



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA



**MUJERES INDÍGENAS Y TRABAJO: EL CASO DE LAS  
HONGUERAS DEL MUNICIPIO DE ACAXOCHITLÁN, HIDALGO  
TESIS**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

**PRESENTA**

CLAUDIA VEGA MARCOS

**DIRECTOR DE TESIS**

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

JULIO 2017

**MUJERES INDÍGENAS Y TRABAJO: EL CASO  
DE LAS HONGUERAS DEL MUNICIPIO DE  
ACAXOCHITLÁN, HIDALGO**



*Sintiéndome satisfecha por terminar mi licenciatura con gran gusto dedico este trabajo a mi familia, en especial a mis padres María Magdalena Marcos Hernández y Juan Vega Montufar, quienes me apoyaron constantemente en todos mis proyectos y brindaron los elementos necesarios para poder concluir esta etapa.*

*Agradezco también a los profesores que me guiaron a lo largo de mi formación, a mis compañeros y amigos, a mi directora de tesis la doctora Silvia Mendoza Mendoza por orientarme durante la elaboración de este trabajo y a la doctora Leticia Romero Bautista del Instituto de Ciencias Básicas e Ingenierías por darme la oportunidad de realizar esta investigación en conjunto con su proyecto.*

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>    Metodología.....</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo I. Mujeres indígenas y trabajo.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1 Condición histórica de la mujer.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2 Reproducción de la desigualdad de género en México desde una conciencia diferenciada.....</b>	<b>23</b>
<b>1.3 La mujer y el contexto indígena mexicano.....</b>	<b>25</b>
<b>1.3.1 ¿Cómo se define a la población, pueblo y comunidad indígena en México?.....</b>	<b>26</b>
<b>1.4 Trabajo en su dimensión social y económica.....</b>	<b>32</b>
<b>1.5 El trabajo extradoméstico: ¿un elemento para la reproducción del capital que ratifica la desigualdad del género?.....</b>	<b>37</b>
<b>1.6 El empoderamiento de mujeres indígenas.....</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo II. Acaxochitlán, Hidalgo.....</b>	<b>53</b>
<b>2.1 Descripción geográfica del espacio.....</b>	<b>54</b>
<b>2.2 Descripción socio-demográfica con una comparación histórica de los últimos 30 años.....</b>	<b>58</b>
<b>2.3 Los Reyes, Acaxochitlán, Hidalgo.....</b>	<b>68</b>
<b>Capítulo III. La mujer indígena comerciante y recolectora de hongos en Acaxochitlán. Un proceso de empoderamiento.....</b>	<b>70</b>
<b>3.1 Organización de la comunidad de Los Reyes.....</b>	<b>71</b>
<b>3.2 La familia como base de la organización social.....</b>	<b>74</b>
<b>3.3 Comunidad y recursos naturales.....</b>	<b>78</b>
<b>3.4 Mujeres indígenas comerciantes. La recolección y venta de hongos como un proceso identitario y generador de relaciones sociales.....</b>	<b>81</b>

<b>Conclusiones</b> .....	90
<b>Referencias</b> .....	102
<b>Anexos</b> .....	105
<b>Guión de entrevista</b> .....	106

# **Introducción**

A partir de la Revolución Industrial, alrededor del siglo XVIII, se da la inserción de la mujer en el trabajo, como una fuente de ingreso económica, un fenómeno que se dio casi de forma inevitable; sin embargo, como afirma Thorstein Veblen (1898), las mujeres han sido sometidas a una condición de inferioridad frente a los hombres, siendo consideradas a lo largo de la historia como un símbolo de propiedad privada. Pese a ello, los profundos cambios estructurales que se han dado a través de procesos históricos importantes como la Revolución Industrial han propiciado un cambio en las relaciones de desigualdad. Si bien las mujeres han podido insertarse al campo laboral eso no ha impedido que dicha desigualdad persista y esté presente.

La incorporación de la mujer a la dinámica laboral fue un proceso lento que ha modificado la estructura económica. El contexto Europeo ha constituido el pilar base para este hecho. El trabajo femenino perdió exclusividad en labores domésticas para insertar a las mujeres dentro de la fábrica supuso un cambio en las condiciones laborales y la desigualdad antes marcada en el hogar se expandía a este nuevo campo de acción. La mano de obra femenina e infantil resultaron ser el motor ideal de la economía, al ser mucho más barata y conveniente para los procesos de producción. Se abre con esto también la coyuntura ideal para la lucha por los derechos de las mujeres y los movimientos feministas.

El caso de México y América Latina es distinto, pues a diferencia de Europa la industrialización es un proceso tardío y lento. Para este contexto el siglo XIX fue pieza crucial para el avance en esta materia ya que se registran los mayores progresos para las mujeres en los aspectos políticos, sociales y económicos. En las últimas tres décadas la inserción de las mujeres al mercado laboral creció considerablemente, esto debido a la necesidad económica que representaba la pérdida de poder salarial que se produjo con la crisis de 1970, y consecuentemente las crisis posteriores.

Es importante también diferenciar la escala del fenómeno en el ámbito urbano y el rural. En los espacios rurales es más común encontrar las desigualdades de

género a primera vista y también por ello es fácil identificar los factores de cambio, esto debido al tipo de estructuras rígidas que aún se mantienen. El fenómeno de la inserción de las mujeres indígenas al mercado laboral, de los espacios rurales frecuentemente se ha dado a través de la migración de estas a la ciudad, que se reconoce como una fuente de empleo seguro. Las mujeres indígenas ya no sólo se quedan en el hogar para realizar las labores “propias” de su género, ahora buscan nuevas alternativas de soporte económico que ayuden a mejorar las condiciones materiales de su entorno y una de ellas es, la migración.

La migración de mujeres indígenas para la inserción al mercado laboral, principalmente en labores domésticas, es muy común y también ampliamente estudiada, pero ¿qué pasa con las mujeres que se resisten a la migración y buscan en su propio entorno una actividad que les pueda retribuir económicamente? Ese es, precisamente, el caso del municipio de Acaxochitlán, en el estado de Hidalgo. La migración de las mujeres indígenas en este municipio no es una opción, o al menos no para las hongueras, ellas han optado por la recolección y venta de hongos silvestres como una actividad económica para contribuir en el ingreso familiar, sin embargo dadas las circunstancias culturales, ellas, en su condición de mujeres, son víctimas de violencia por parte de las instituciones, comunidad, familia y pareja. Se plantea entonces la siguiente pregunta, sobre la que gira esta investigación: ¿Cómo se lleva a cabo el trabajo femenino extradoméstico a partir del comercio y su importancia en el contexto indígena de las mujeres hongueras?

Actualmente en México la población indígena sigue contando con una presencia fuerte dentro del territorio, conformando un sector importante de la población total. De acuerdo al panorama sociodemográfico del estado de Hidalgo, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2011, basado en el Censo General de Población y Vivienda de 2010, el estado de Hidalgo cuenta con 359 972 hablantes de alguna lengua indígena mayor de cinco años, que representa el 15 % de la población total del estado repartida entre las cuatro lenguas indígenas más habladas: Náhuatl, Otomí, Tepehua y Mixteco. De acuerdo a esto, el estado

de Hidalgo ocupa el octavo lugar en población indígena en México, habiendo un total de 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, de las cuales las más habladas son: Náhuatl, Maya y Tzeltal.

Ahora, los procesos de transición y empoderamiento femenino, no se hacen esperar, no sólo en el ámbito urbano, sino también en el rural. Nuevas dinámicas están apareciendo, están modificando la estructura cultural que a través de los tiempos ha perdurado. Los roles establecidos no cambian, pero se vuelven más flexibles, la mujeres empiezan a tomar más participación en el sustento del hogar, lo cual puede resultar contraproducente para ellas, llevándolas a sufrir en algunas ocasiones violencia. En el caso concreto del municipio de Acaxochitlán, en el estado de Hidalgo, lugar donde se realiza la investigación, de acuerdo con el INEGI, de la Población Económicamente Activa, que representa el 45 % de la población total del estado, el 19% son mujeres y del total de esas mujeres el 96 % se encuentra ocupada en el mercado laboral.

Esto da un primer vistazo de la situación actual del municipio, donde cada vez más las mujeres deben tener una mayor aportación e insertarse en el mercado laboral para proveer del sustento de su familia, tal es el caso de las mujeres que han optado por la recolección y venta de hongos silvestres como una actividad económica rentable. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, las estructuras culturales aún siguen pesando sobre ellas y causando estragos.

Durante los últimos diez años, el estudio de las comunidades indígenas ha sido amplio y en muchos aspectos como lo son la violencia, exclusión, marginación, etc. Si bien, quizá, no hay estudios en concreto que aborden, o hayan abordado, la cuestión de las mujeres indígenas hogueras, algunos estudios han abarcado ciertos aspectos útiles y aplicables a este fenómeno.

Retomando algunos autores que han ahondado en el estudio de poblaciones indígenas, se puede considerar, como primer caso, el trabajo realizado por Héctor Gómez Peralta (2005), en el cual analiza principalmente los usos y costumbres de las comunidades indígenas, centrandó su estudio en Los Altos de Chiapas. Reconoce una estructura cultural conservadora donde los papeles del hombre y la

mujer son separados, tajantes y muy rígidos. Identifica algunos aspectos generales de las comunidades indígenas en México como la organización.

Por su lado, Cristina Oehmichen (2000), en su trabajo “Relaciones de etnia y género: una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitario”, que realiza en San Antonio Pueblo Nuevo en el Estado de México, analiza la relación entre etnia y género en la lucha política. Tomando un estudio de caso de una mujer indígena, Esperanza García, quien decide relacionarse y competir en el mundo de la política, estudia los procesos y consecuencias de la ruptura del rol de la mujer en una comunidad indígena. Dicha ruptura no sólo le afecta a ella, sino a todo su entorno. Al tiempo que ella sufre el rechazo o el apoyo de su causa, esto genera que se den cambios en la estructura social de poder masculina en la comunidad indígena.

Siguiendo con las investigaciones, Paloma Bonfil publica una pequeña investigación, en 2012, llamada “Mujeres Indígenas y derechos en el marco de las sociedades multiétnicas y pluriculturales de América Latina” analiza la evolución de los derechos indígenas en América Latina. Si bien reconoce que estos poco a poco se hacen más visibles a través de reformas en los Estados nacionales, los derechos de las mujeres indígenas no son reconocidos hasta que se lleva al debate y al reconocimiento de estas mujeres. Deja entrever que aun con el reconocimiento de los Estados, la brecha de la desigualdad sigue siendo enorme, la legitimación de estos derechos es algo que aún queda en el aire y es necesario atender.

Muchos trabajos se han hecho acerca de las comunidades indígenas, sin embargo ninguno de ellos aborda el tema de las mujeres indígenas hongueras y menos aún en estado de Hidalgo. En este punto surge una interrogante ¿por qué es tan importante la situación de las mujeres hongueras del municipio? ¿Qué diferencia hay entre estas mujeres ante cualquier otra? Ellas, a diferencia de las mujeres que comparten su mismo contexto atraviesan un momento coyuntural importante, donde los cambios que se han generado a través de las brechas generacionales han sabido aprovechar su condición y han sacado el mayor provecho posible. La

recolección y venta de hongos es una actividad que adaptan a las necesidades propias de su situación cotidiana.

Las comunidades indígenas, aunque en general tienen rasgos y características que los definen también son diversas y heterogéneas y es por ello que los procesos, aunque similares, no son los mismos, y de aquí surgen para efecto de esta investigación:

Objetivo general:

- Explicar cómo se lleva a cabo la dinámica de trabajo extradoméstico y la importancia del mismo en su contexto como motor para un proceso de empoderamiento en las mujeres hongueras de Acaxochitlán, Hidalgo.

Objetivos específicos:

- Describir la estructura y organización social del entorno de las mujeres hogueras.
- Analizar la dinámica de los roles de género para la organización de entorno social y familiar.
- Determinar la importancia del trabajo y el grado de participación de las mujeres en la comunidad.
- Analizar el comercio como una actividad de trabajo extradoméstico y potenciadora económicamente para propiciar la autonomía o dependencia de las mujeres indígenas.
- Identificar nuevos procesos y elementos de innovación que puedan permitir el empoderamiento de las mujeres en el contexto indígena.
- Determinar si existe empoderamiento a partir del trabajo extradoméstico.

Partiendo de la necesidad de obtener sustento económico para su familia, las mujeres indígenas de Acaxochitlán realizan actividades que les parecen o les resulten económicamente rentables, como lo es la recolección y venta de hongos silvestres, emprendiendo así, inconscientemente, un proceso de empoderamiento, específicamente empoderamiento económico, que altera, debido a la estructura social de dominio masculino, donde los roles del hombre y la mujer están

claramente definidos dentro de sus comunidades indígenas a través de una serie de prácticas que se reconocen y legitiman cotidianamente.

## **Metodología**

En torno a los objetivos planteados se elaboró la metodología para la elaboración de esta investigación. Para comenzar con el tema, en el capítulo 1 se hizo una revisión teórica de los principales conceptos y categorías que sirvieron para estudiar el fenómeno. En este caso se trabajaron las categorías de comunidad indígena, mujeres indígenas, trabajo doméstico y trabajo extradoméstico. Para la primera categoría se definió desde las instituciones del Estado, hasta llegar a una discusión más profunda. Para la segunda categoría, se realizó también un recorrido teórico respecto al papel de las mujeres indígenas dentro de la comunidad y estos nuevos procesos que comienzan a trastocar las estructuras sociales establecidas. De esta forma se analizaron los principales conceptos que guiaron la investigación. Como plantea la perspectiva de género, a partir de plantear las diferencias y desigualdades de género, en el ámbito laboral y cotidiano, partiendo de esto y haciendo uso de la sociología del trabajo propuesta por George Friedmann, retomada en México en el *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (2000) se analiza la categoría de trabajo extra doméstico. Finalmente, algunas reflexiones en torno al empoderamiento como marco generador de autonomía y cambio en las estructuras.

En el capítulo 2 se da una descripción sociodemográfica y se establece dónde se lleva a cabo la investigación, en este caso la comunidad de Los Reyes en el municipio de Acaxochitlán en el estado de Hidalgo; así también se determina el sujeto de estudio, que son las mujeres indígenas hogueras. Se analizan principalmente indicadores de población, educación, salud, acceso a los servicios básicos y las características económicas del municipio y la distribución de la población en los distintos sectores económicos. Posteriormente se realiza un recorrido histórico del fenómeno, cómo surge y cómo se está dando.

Una vez lograda la parte teórica e histórica, que permite tener un panorama más concreto del fenómeno a estudiar, se recurrió al trabajo de campo para poder lograr los objetivos, tanto generales como específicos. Para ello se hizo uso de la metodología cualitativa, con sus principales técnicas: la observación participante y la entrevista. La población estudiada, para este trabajo son las mujeres indígenas que se dedican a la recolección y venta de hongos. El lugar donde se llevó a cabo la investigación en concreto es la comunidad de Los Reyes en el municipio de Acaxochitlán en el estado de Hidalgo. Debido al tipo de población a la que se hace referencia cuya vida diaria está llena de actividades que giran en torno al cuidado del hogar, por lo tanto se decidió en primer lugar realizar una entrevista estructurada dado que por las características de esta resultaba mucho más factible para el levantamiento de datos. Posteriormente tomando en cuenta los aspectos antes mencionados al final se definió una entrevista estructurada, ya que cuenta con preguntas bien establecidas en determinado orden (Padinas, 2002, p. 112), y esto evita desviarse demasiado del tema, considerando también que la profundidad de la misma duraría de acuerdo a la disponibilidad de tiempo que cada sujeto estuviera dispuesta a darle.

La entrevista se estructuró bajo cinco temáticas principales: 1) el hogar y jefatura de familia, 2) la categoría hombre y mujer, 3) familia y organización familiar, comunidad y finalmente 4) trabajo y empleo, se profundizó más en esta última parte ya que es la de mayor interés. Esta entrevista fue diseñada y piloteada con una duración promedio de 30 minutos. Las mujeres seleccionadas fueron mujeres, en primer lugar indígenas, residentes de la comunidad de Los Reyes, hogueras, y que participan en el proyecto interdisciplinario denominado *“Empoderamiento económico de las hongueras del municipio de Acaxochitlán, Hidalgo a través del proceso de recolección y venta de hongos”* y que vincula al Instituto de Ciencias Básicas e Ingenierías (ICBI) y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu), mismo proyecto al que se suscribió este trabajo en un primer momento. Se tomaron en cuenta a las mujeres por su grado de participación dentro del proyecto y de esa forma se entrevistaron a 12 mujeres en total. El nombre de las

entrevistadas ha sido modificado para el caso en que sus testimonios sean citados en el presente trabajo.

Con una estancia temporal de dos semanas en la comunidad las entrevistas se realizaron directamente en el hogar de las mujeres por dos razones: observar de forma inmediata y cotidiana las condiciones materiales y las relaciones familiares en las que éstas mujeres viven, y para generar un ambiente de seguridad y confianza al estar en su hogar. La duración de las entrevistas fue variada, la más corta registró con menos de media hora y las más largas con una duración de más de una hora. El factor que más influyó fue la carga de actividades que realizan en su vida diaria. Además de las entrevistas se realizó un diario de campo en cual se registraban ciertos acontecimientos y datos que sólo se obtuvieron a partir de ser observados.

Una vez realizadas las prácticas de campo, se procedió al manejo de la información. Primero se generó una base de datos con la información obtenida de la primer temática de la entrevista, es decir datos básicos de las entrevistadas, miembros del hogar y jefe de familia, para generar un perfil de cada mujer y poder identificar aquellos aspectos que pudieran limitar o potencializar su empoderamiento. Posteriormente se transcribieron casi ocho horas de entrevistas y finalmente se analizó la información para rescatar la información requerida.

Gracias a la observación y al diario de campo se redactó el capítulo 3, que describe de forma más reflexiva el entorno inmediato de las mujeres, la organización familiar y social. Se trata de un medio social bastante rígido que parece no permitir la movilidad de sus estructuras institucionales. Los roles de género se construyen bajo el ideal del deber ser a partir de la feminidad y la masculinidad. El trabajo femenino sin una carga valorativa que llegue más allá del cumplimiento de la norma social, y sobre todo el trabajo extradoméstico, con su principal característica: la contribución económica, quedan sujetos a la lógica patriarcal que se reproduce día con día.

Finalmente, articulando todo lo anterior fue posible redactar los hallazgos encontrados durante la realización del trabajo de campo y sobre todo a partir de

los testimonios recopilados de las mujeres a quienes se entrevistó. Todo ello determinó las conjeturas finales, donde de forma general se consideran los aspectos más relevantes de la investigación tanto teórica como práctica. El capítulo final, consta de las conclusiones.

## **Capítulo I. Mujeres indígenas y trabajo**

## 1.1 Condición histórica de la mujer

La mujer, a lo largo de la historia ha sido concebida como un objeto, como rasgo característico de la propiedad privada, y aunque esto en tiempos actuales se ha mermado hay espacios dónde las estructuras de dominación se mantienen sin cambio aparente. Principalmente la construcción de esta desigualdad es justificada a partir de una concepción biologista diferenciando el cuerpo femenino y el cuerpo masculino.

Friedrich Engels (2008), en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, va desmembrando, a través de la historia del hombre en tanto especie, la formación de la familia como la institución básica y por excelencia del Estado. A través del materialismo histórico describe cómo con el cambio en las fuerzas productivas, como base material del hombre, la estructuración de las sociedades se transforma. La relaciones entre hombres y mujeres también cambian y poco a poco se van definiendo los roles establecidos a cada género. Otro aspecto importante, es que la mujer, representa en este marco, junto con la tierra y los esclavos, el símbolo máximo de expresión de la propiedad privada. La división sexual del trabajo, en sí misma no representa necesariamente una desigualdad, pero al someter a uno sobre el otro sí lo es.

Primero que nada, Engels, a través de la obra de diversos autores como Morgan y Bachofen identifica un estadio que atravesó la humanidad donde el comercio sexual era libre. De acuerdo a Engels la formación de la familia monogámica pasó por una serie de cambios sustanciales, primero regulando el comercio sexual y excluyendo principalmente a los hijos de este. Pasando por el matrimonio por grupos, hasta la formación de la gens como un tipo de organización social previa al Estado de carácter un tanto comunista. La tierra pertenecía al colectivo, y hombres y mujeres actuaban de acuerdo a la división sexual del trabajo. Engels advierte que antes de la aparición de la propiedad privada, la mujer era independiente, incluso, al haber un comercio sexual más o menos libre en el cual difícilmente podía identificarse al padre de los hijos, predominaba la herencia y la pertenencia a partir de la línea materna. Todo esto dentro de los dos primeros

estadios sobre los que ha atravesado la humanidad, que de acuerdo a Engels se identifican tres: salvajismo, barbarie y civilización, siendo lo anterior característica específica del segundo.

Para Engels la primera gran división del trabajo fue la división sexual, en la cual expresamente el hombre se dedicaba a la recolección y a la caza para proveer alimento a la familia, y la mujer se encargaba de los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos, es decir, ambos poseían su propia esfera y espacio de relaciones donde ejercer su poder.

En esta etapa de la historia, Engels habla de una mujer libre, dueña de su espacio, capaz de actuar sobre su entorno, esto nos lleva a preguntarnos ¿qué fue lo que sucedió, cómo fue que su condición histórica cambió? Para Engels la respuesta es: la aparición de la propiedad privada. La aparición de la propiedad privada modifica la estructura familiar conocida hasta entonces, conduciéndonos a la necesidad de la familia monogámica, y a su vez obliga la formación del Estado. En tanto la propiedad de la *tribu*<sup>1</sup> era comunal y la tierra servía en último momento para la satisfacción de necesidades, incluso las mujeres tenían cierta participación política. Las relaciones sociales se tejían a partir de un bien colectivo. Posteriormente, siguiendo a Engels, con la segunda gran división del trabajo, que consistió en una división del trabajo por tribus entre aquellas que lograron la domesticación del ganado y los que continuaron con la caza, comenzó a surgir la propiedad privada, la cual se expresó primeramente mediante el dominio de los animales. Así es cómo se comienza a gestar un nuevo proceso que cambiará toda conformación de la estructura y la organización social.

El varón al ser el principal productor de bienes, y quién interviene directamente con la generación de excedentes, en el momento que deba perecer se ve obligado a heredar la nueva riqueza que ha adquirido, por lo que la filiación por línea materna representa un obstáculo y es necesario eliminarlo para evitar que

---

<sup>1</sup> Se refiere a un conjunto de fatrias, que al mismo tiempo es un conjunto de gens, que son personas organizadas entre sí por un mismo lazo familiar materno o paterno. La tribu era el nivel más alto de organización durante el estadio de la barbarie (Engels, 2008)

su patrimonio se pierda. El antiguo comercio sexual debía ser regulado, dado que en tiempos pasados el hombre estaba impedido a reconocer a sus propios hijos, salvo la mujer quien era capaz de hacerlo. De tal forma, al necesitar un primogénito acreedor de sus bienes, se requería otro tipo de matrimonio, el resultado: la familia monogámica. Era necesaria la fidelidad, para asegurar la descendencia directa; sin embargo, dicho criterio sólo aplicaba a las mujeres. De esta forma, y con la repartición de la tierra en intereses individuales, el hombre se da cuenta que el mismo es una mercancía y eso da origen a la esclavitud. Así se va moldeando el núcleo familiar imperante que hoy día se reconoce como base fundamental de Estado, el cual surge ante la necesidad de regular las relaciones entre dos clases antagónicas: los opresores y los oprimidos.

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida (Engels, 2008, p. 46)

El papel de la mujer, que en el pasado no representaba una posición desigual sino el fruto de la división el trabajo quedó invertido y degradado a un papel de subordinación.

Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. [...] Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino (Engels, 2008, p. 53)

Siguiendo a Thorstein Veblen (1898), también había vislumbrado, pero con más puntualidad que Engels, la posición de la mujer en la estructura social. Veblen

analiza por su parte la condición específica de la mujer en *El estatus bárbaro de las mujeres* donde refiere a esa posición de subordinación a un sistema de dominación masculina. *La actitud predatoria* del tener se manifiesta en la propiedad privada, de la cual, en primera instancia la mujer representa un “trofeo” que se obtiene y reafirma el honor del hombre manifestando la posesión de la propiedad privada. De esta forma también, la mujer se somete y queda rebajada a un nivel inferior, carente casi de dignidad. Así se va legitimando un sistema en el que las mujeres ocupan en la estructura social un peldaño inferior reflejado en los procesos productivos, ocupando los puestos más “indignos”.

El trabajo precario parece volverse el manto que acoge al sexo “dócil”, cuyo esfuerzo recibe una compensación inferior. Veblen, al igual que Engels, advierte que la aparición de una sociedad más tecnificada, con procesos cada vez más complejos propician una necesidad de acumulación de riqueza reduciendo los esfuerzos físicos, y relegando a la clase baja dichos trabajos, lo cual se traduce en la relación de producción de la burguesía y el proletariado, y donde el trabajo femenino, principalmente doméstico a lo largo de la historia queda desvalorizado.

La profunda desigualdad de ambos sexos fue establecida, según Engels, desde el momento en que se funda la propiedad privada. La familia monogámica representa entonces el pilar fundamental de la organización social y del Estado, y al mismo tiempo instaura el dominio de un sexo sobre el otro.

En el momento que se asienta la aparente superioridad y el dominio de un sexo sobre otro el estatus de acuerdo a Veblen de cada sexo queda establecido tanto física como moralmente. La división sexual del trabajo trajo consigo el establecimiento de los roles de género, una serie de conductas, normas y valores propios de cada género. Por su puesto estos procesos se materializaron hasta abarcar la anatomía del hombre y la mujer, modificando su entidad física de acuerdo a determinados estándares para cada uno, lo que se denomina: un *cuerpo socialmente diferenciado*. *La dominación masculina*, de acuerdo a Pierre Bourdieu (2000), responde a esta premisa. Una construcción social del cuerpo basada en una diferenciación sexual. Esta desigualdad construida a través de una

distinción de géneros, segrega y construye una sociedad con una estructura patriarcal donde la mujer queda sometida como objeto.

Tampoco caigamos en determinismos, dado que dentro de esta dinámica de dominación, el hombre también queda sujeto a las exigencias sociales, pero reconociendo que accede a una posición privilegiada. La construcción de la feminidad y la masculinidad como relación social entre ambos géneros queda suscrita y casi inamovible para determinar su interacción.

Uno de los grandes aportes de Bourdieu es la gran explicación que refiere a la construcción social del cuerpo. De acuerdo a Peter Berger y Thomas Luckmann (1968) el cuerpo se convierte en el medio a través del cual experimentamos la realidad, una realidad que comprende el aquí y ahora, es decir un entorno inmediato y pragmático. Para Bourdieu, y como para la mayoría de los autores que abordan esta temática, el cuerpo está condicionado socialmente, y en el caso de las mujeres su valor recae sobre su labor más importante: la reproducción, que depende de su cuerpo, despojándola del derecho que tiene sobre él.

El hombre y la mujer, sujetos a una sexualidad específica basada en el sexo y que fundamenta su rol de género. Cada género, así, se construye en torno a un ideal de masculinidad y feminidad. Si bien, ambos están sujetos a un ideal del “deber ser”, es la mujer quién se encuentra en un posición de desigualdad respecto al hombre. Por un lado el hombre, como aquel con una cualidad de superioridad fundada sobre la fuerza física y la virilidad, y por el otro la mujer en calidad de inferioridad sustentada a partir de su “debilidad” y su vanidad. Determinada socialmente a cumplir el ideal de feminidad, desde la vestimenta, hasta el punto de las emociones. El cuerpo de la mujer se vuelve algo social y colectivo, algo que a ella misma no le pertenece. La forma de hablar, la forma de vestir, de caminar, de sentarse, de actuar en la vida pública y privada, todo está claramente determinado, donde romper el estereotipo implica una sanción social de rechazo. Así, por ejemplo:

Corresponde a los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo oficial, de lo público, del derecho, de lo seco, de lo alto, de lo

discontinuo, realizar todos los actos a la vez breves, peligrosos y espectaculares [...] por el contrario, a las mujeres, al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, de abajo, de la curva, de lo continuo, se les adjudican todos los trabajos domésticos, es decir, privados y ocultos, prácticamente invisibles o vergonzosos (Bourdieu, 2000, p. 45).

La dominación masculina es un aspecto que está profundamente enraizado en la estructura de la sociedad, la misma sociedad se construyó bajo el esquema de esa dominación patriarcal. Está inserta en todos los aspectos de la vida cotidiana cristalizada en la *violencia simbólica*. Para Bourdieu, la *violencia simbólica* es la naturalización de la violencia. En este aspecto es necesario resaltar el papel de las instituciones que reafirman y legitiman la violencia, tanto física como simbólica: la familia, la escuela, la iglesia y el Estado.

Sin embargo, el sistema de dominación para poder reproducirse necesita de una “cooperación” mutua de ambas partes, y es aquí donde se afirma que la mujer es quién legitima y reproduce este esquema. Pero ¿cómo y por qué lo hace? La estructura de dominación masculina se encuentra profundamente enraizada en la estructura social o “*habitus*” como lo denomina Bourdieu, y se vuelve algo incuestionable.

La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción naturalizada (Bourdieu, 2000, p. 37).

Se trata de una dominación asentada en lo más profundo de la conciencia, que no responde a un hecho individual sino que ha venido reproduciéndose a lo largo de la historia. En años recientes, y con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, parece a simple vista que la situación ha ido cambiando en favor de mejorar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Tan sólo en el caso de México, la Encuesta Nacional de Discriminación en México realizada en 2010, muestra que el 24% de la población femenina considera que el hombre debe ser el único proveedor de recursos para la familia, al mismo tiempo que el 22% considera natural y algo justo que el hombre tenga un sueldo mayormente retribuido al de las mujeres. En un primer vistazo observamos cómo las mismas

mujeres reproducen y normalizan su condición de inferioridad. Por ahora no profundizaremos en este aspecto, eso se tratará más adelante, pero sin duda es ilustrativo y permite evidenciar todo lo anterior y entender esta desigualdad.

Esto lleva a coincidir con Bourdieu al afirmar que sólo se puede ver la vía del cambio a través de una lucha simbólica, es decir mediante una alternativa que involucre todos los aspectos de la vida cotidiana y sobre todo la conciencia no sólo del dominado sino también del dominador

### **1.2 Reproducción de la desigualdad de género en México desde una conciencia diferenciada**

En México, como en el mundo, la condición de las mujeres cambia de acuerdo a su contexto. Las diferencias entre el contexto urbano y rural son profundamente diversas, casi incompatibles entre sí. Sin embargo, aunque de forma atenuada, la condición de las mujeres es más o menos similar. Aquí, se muestra mediante algunos instrumentos ya aplicados, las principales condiciones de desigualdad y violencia que viven las mujeres en comparación con los hombres y, principalmente mujeres indígenas y no indígenas.

Actualmente, en el marco de la lucha contra la erradicación de la discriminación y violencia, se necesitan instrumentos que sean capaces de medir y detectar las principales prácticas que favorecen la desigualdad y la discriminación, para ello existe un gran número de encuestas tanto a nivel nacional como internacional, sin embargo para efecto de centrarnos en las mujeres indígenas se retomarán sólo algunas: la Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI) realizada en el año 2008 por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) con una perspectiva de género realizada en el año 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Como primer vistazo, la ENADIS resalta que los principales tipos de violencia que sufren las mujeres en general son: violencia intrafamiliar, de exclusión educativa,

de desempleo, de trata de personas, de explotación sexual comercial, etc. De esta manera también enfatiza que “en general, a la discriminación por motivos de género o sexo se suman otros factores de discriminación, como el origen étnico o nacional, la condición socioeconómica, la edad o la preferencia sexual. Esta doble o triple discriminación coloca a las mujeres indígenas, lesbianas, jóvenes, migrantes o pertenecientes a otros sectores socialmente marginados, en una posición de particular vulneración a los actos de discriminación, incluyendo la violencia”

El informe creado a partir de esta encuesta brinda un panorama jurídico que permite conocer algunas de las principales legislaciones generadas para prevenir y erradicar la violencia y la discriminación de las mujeres. Inicia con el artículo primero de la Constitución Mexicana que prohíbe la discriminación por cuestión de género. Así mismo pone de manifiesto la existencia de instrumentos internacionales que reconocen los derechos de las mujeres en específico como: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará.

Algunos de los resultados obtenidos en esta encuesta que destacan son: se reconoce que el principal problema de las mujeres es el empleo y/o la economía con un 24% de la población a favor de esta afirmación, el 56% de la población de mujeres está de acuerdo que los derechos de las mujeres no se respetan en México, el 33% de las mujeres pide permiso para salir sola de día, 44% para salir de noche, 24% para hacer gastos cotidianos, 28% para visitar amistades, 26% para visitar familiares en este punto enfatizaremos puntualmente que entre mujeres indígenas el porcentaje es de 48% y de no indígenas es de 32%, el 64% de la población indígena concibe que dentro de un hogar donde las mujeres trabajan son ellas también quienes realizan la mayor parte del trabajo en el hogar, comparada con un 69.5% de las mujeres no indígenas. El 35% de la población indígena piensa que el hombre debe ser el único responsable de mantener el hogar a diferencia de un 24% de las mujeres no indígenas que tienen la misma

concepción, el 27% de las mujeres indígenas considera que el hombre debe ganar más que la mujer superando a las mujeres no indígenas donde el 22% apoya la misma afirmación.

Los resultados que arroja la encuesta son desalentadores y muestra una sociedad mexicana donde la desigualdad y la violencia hacia las mujeres es algo tan natural, sobre todo en las comunidades indígenas donde las estadísticas dejan ver el grado de opresión mayor en el que viven comparadas con las mujeres no indígenas. También saca a la luz el grave problema que enfrentan las mujeres hoy en día, dónde sus derechos son reconocidos y reguardados sólo en el marco jurídico, ya que en la práctica cotidiana sucede todo lo contrario.

Otra fuente que brinda un panorama más general y detallado de la situación de las mujeres indígenas es la ENSADEMI. Analizando la encuesta realizada en el 2008, esta reconoce la violencia contra la mujer como un problema de salud pública y cuyo propósito fue “ofrecer un panorama del fenómeno de la violencia contra las mujeres en regiones indígenas del país. Su contribución primordial radica en ser la primera encuesta que profundiza en el tema, realizada con un diseño muestral especial para las poblaciones indígenas”. En este caso se seleccionaron zonas indígenas del país, y si bien, ninguna de ella era cercana a al municipio de Acaxochitlán, ayuda a generar un panorama más certero de la situación de las mujeres indígenas.

### **1.3 La mujer y el contexto indígena mexicano**

Hablar de mujeres indígenas no es tarea sencilla, ya que hablamos de uno de los sectores de la población más marginados, un sector que enfrenta incluso tres niveles de desigualdad: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres.

Para poder describir y entender el contexto indígena de las mujeres, se considera necesario, conocer primeramente qué es la población indígena en México, cómo se define esta, cómo se define un pueblo y sobre todo una comunidad indígena.

### 1.3.1 ¿Cómo se define a la población, pueblo y comunidad indígena en México?

A lo largo de la historia, del caso de México en específico, la población indígena ha sido el sector más marginado y sobre todo excluido, al grado tal de ser invisibilizada y ser considerado un mal erradicable. Desde su constitución, México, como nación, fue concebida a partir de la visión occidentalista, que no admite al otro como igual. Fundada por criollos y mestizos, el pueblo mexicano excluyó al sector indígena, pasando a ser hasta nuestros días una minoría marginada.

Desde el siglo XVI los pueblos indios de América han sido, para criollos y mestizos lo otro, lo otro juzgado y manipulado para su explotación o, por lo contrario, para su redención. Somos nosotros, los no-indios, los que decidimos por ellos. Somos nosotros quienes los utilizamos, pero también quienes pretendemos salvarlos (Villoro, 1998, p. 66).

Desde este punto de vista, Luis Villoro denuncia esta visión occidentalizada bajo la que miramos y catalogamos todo. Esta perspectiva ha tratado de conceptualizar, describir y explicar la condición de ser indígena a partir de un aspecto que lo considera como “el otro”, otro diferente. Es curiosa y hasta cierto punto contradictoria esta visión, ya que por un lado la cultura occidental es la que se ha encargado, históricamente, de minimizar al máximo a esta población, fomentando, en un grado de racionalidad máximo, políticas y actos de etnocidio. Pero es hoy, la misma cultura occidental la que pretende salvarlos, y una prueba de ello es el Convenio 169 de la OIT.

La figura del Estado Nación, tan importante para definir el pasado y el futuro del indígena, se encuentra sometido a una lógica de neoliberalismo y globalización que no admite y no da lugar a la pluralidad de los pueblos. Si bien esto es cierto, también lo es el hecho de que actualmente, y en recientes años, esta misma estructura se ha vuelto más maleable y ahora no sólo se lucha contra la homogeneización, sino que se apuesta por la heterogeneidad. Hablamos de políticas nacionales, e internacionales que determinan la posición y el poder incluso de un pueblo indígena dentro de un territorio, pero este tema se abordará más adelante.

Primero que nada, partiremos de la categoría de indígena, en un ámbito más institucional. Se puede considerar que hasta antes de 1970 la población indígena no era considerada como relevante dentro de los principales censos y políticas, es decir era excluida y sólo se consideraba el grueso de la población mexicana, como si se tratara de una población homogénea. De esta forma no existe hasta antes, de 1970 información específica sobre este sector de la población, como si la hay actualmente. Ahora, es difícil definir concretamente lo qué es ser indígena, ya que de inicio no es lo mismo utilizar el término de población indígena, al de pueblo o comunidad indígena. En primer lugar, siempre se definía a la población indígena de forma externa, es decir por rasgos que se consideraban generales y sobre todo visibles, como la lengua y el fenotipo. Hoy en día no es posible aceptar simplemente estas variables como únicas y absolutas, dado que en la definición de esta categoría se incluye una ideología y una visión del mundo plenamente subjetiva, es decir, esto responde a una cuestión de identidad autodefinida. En el caso de México, para no generalizar, sucede un fenómeno un tanto curioso al que Miguel Bartolomé denomina *transito étnico*, es decir:

El proceso de mestizaje no ha sido sólo biológico sino sobre todo social y cultural: por ello personas racialmente indígenas pueden asumirse y definirse culturalmente como mestizas [...] es decir que un indígena puede llegar a incorporarse al sector mestizo a través de una renuncia cultural tradicional si sus condiciones materiales lo permiten. Este acto supone la aceptación de un estilo de vida alternativo como la negación del propio [...] pero es muy difícil que lo contrario ocurra, esto es, que individuos fenotípicamente “blancos” pretendan reivindicar una adscripción indígena (Bartolomé, 1997, pp. 23-24).

De esta forma, la manera de definir a la población indígena no se limita sólo a cuestiones de lenguaje o rasgos físicos, sino que debe haber una auto adscripción, por ello a partir del Censo General de Población y Vivienda de 2010 esta categoría fue incluida dentro de la temática de población indígena. Finalmente, se puede comprender mejor algunas definiciones, principalmente institucionales y legales, de la población indígena. Por un lado, tenemos la definición de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena (CDI).

Por un lado la CDI cuenta con dos definiciones oficiales de población indígena:

1. Para el ámbito nacional y la entidad federativa. Incluye todos aquellos integrantes de un hogar en donde al menos una persona es hablante de lengua indígena y/o se declara a sí misma como perteneciente a un grupo indígena durante la entrevista censal, excepto aquellos donde la única persona hablante de lengua indígena es sirviente del hogar, en cuyo caso los integrantes no son indígenas, más la población que habla lengua indígena en otro tipo de hogares y la que habita en viviendas colectivas.
2. Para el ámbito municipal y de localidad. En este caso la definición se remite directamente a los hogares donde el jefe y/o el cónyuge y/o el padre y/o la madre y/o el suegro y/o la suegra hablan lengua indígena, más la población que habla lengua indígena en otro tipo de hogares y la que habita en viviendas colectivas. En este caso se excluyen a los que declaran pertenecer a un grupo indígena debido a que esta pregunta solo se incluyó en el cuestionario ampliado aplicado a una muestra y no a la totalidad de la población, por lo que para su aplicación a nivel municipal y de localidad presentó problemas de confiabilidad. (Enrique, 2002)

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), por su parte, considera como población indígena aquella donde hay un hablante en hogares en los cuales cualquier miembro, excepto el servicio doméstico, es hablante de lengua indígena o asume su pertenencia.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) considera como indígena aquella población que habla alguna lengua indígena y a la población en vivienda en donde el jefe y/o cónyuge declaró hablar una lengua indígena.

Se puede notar, como estas definiciones son plenamente deterministas, pero también es necesario notar el término de población indígena es aplicable, y mayormente utilizado, para fines públicos y políticos donde se engloba un sector específico de la población.

Para el caso de definir lo que es un pueblo indígena tomaremos la legislación internacional. A partir del Convenio 69 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se promulga en 1989 y entra en vigor en 1991, se rechaza completamente la visión etnocéntrica de los Estados Nación, así como se

reconocen derechos y obligaciones de dichos Estados para con los pueblos pugnando por la autonomía de los mismo basado en una conciencia indígena interna. Si bien, este Convenio, así como otros documentos internacionales buscan el reconocimiento de los pueblos indígenas a partir de la premisa de que todo pueblo tiene derecho a la libre determinación, en otras palabras, a la autonomía.

Sin embargo, en México, y muchos países latinoamericanos, las políticas han buscado limitar los derechos políticos de los pueblos indígenas a través de políticas limitadoras, desatando movimientos indígenas que luchan por ese derecho, como es el caso del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desde 1994, que dio como resultado el acuerdo de San Andrés que se firmó entre los líderes del movimiento y el Gobierno Federal. Sin embargo, la lucha no terminó aquí, de hecho aún hoy día continúa. El problema, a grandes rasgos es que el Estado no admite la posibilidad de que un pueblo se constituya en un sujeto político, y en cambio lo limita y donde concede la autonomía de una comunidad, pero no en carácter de un pueblo. La Constitución Mexicana, a través del artículo dos establece:

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. [...] La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas [...] El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. (Constitución Mexicana, 2016)

A pesar de ello, el derecho de los pueblos indígenas queda sujeto al discurso multicultural del Estado, pero queda limitado en la práctica.

Finalmente, y como se mencionó anteriormente, población, pueblo y comunidad indígena no tienen un mismo significado ni la misma connotación. Hemos abordado ya la definición que se da regularmente y cómo se determina a la población indígena en el territorio mexicano, así como un pueblo. Ahora sólo resta revisar brevemente lo qué es una comunidad indígena.

En este último caso tenemos una complicación aún mayor, ya que para considerar lo que es una comunidad indígena el trasfondo de esto es incluso más denso que las anteriores. No se trata sólo de definir una parte de la población y agruparla de acuerdo a ciertas características, sino se trata de entrar en asuntos más profundos como los significados y realidades concretas y distintas que responden a diversas visiones del mundo. Inicialmente la Constitución Mexicana posee una definición: “son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” (Constitución Mexicana, 2016). Desde aquí ya no se habla simplemente de la población indígena.

Floriberto Díaz, antropólogo mixe de Tlahuitoteppec y dirigente del movimiento indígena en Oaxaca hasta su muerte en 1995, define la comunidad “para nosotros, los propios indios” como: Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión; una historia común que circula de boca en boca y de una generación a otra; una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común; una organización que define lo político, lo cultural, lo social, civil, económico y religioso; un sistema comunitario de producción y administración de justicia. (Peralta, 2005, p. 122)

De igual forma, “la comunidad es “una sola unidad” [...] Esta sola alma es un “esquema de orientación al problema de significado”, como expresaría Talcott Parsons, con el hecho de que es un esquema único y pretendidamente inalterable, idílica y románticamente colectivo, por lo que niega la individualidad, que no reflexiona sobre sí mismo y que se fundamenta en la insistencia no comprobable de que tiene origen en el México prehispánico; porque la comunidad indígena, tal y como la conocemos, es una creación colonial fusionándose con los elementos prehispánicos (Peralta, 2005, p. 123).

A partir de todo lo anterior, se puede finalmente, y de forma justificada, afirmar que ser indígena actualmente no sólo se trata de una cuestión racial, sino que tiene consigo todo un trasfondo ideológico identitario y de reconocimiento a una cultura propia. Ya no basta una explicación externa, es necesario considerar la auto adscripción de uno mismo. La perspectiva occidentalista exige un reconocimiento al otro, siempre considerando al indígena como esa otredad, que necesita ser explicada y defendida, incluso, históricamente el Estado mexicano ha adoptado una política paternalista de protección y tutelaje sobre los pueblos indígenas, pero a la par las políticas actuales han permitido un cierto grado de reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas.

## 1.4 Trabajo en su dimensión social y económica

Hablar de trabajo, sobre todo en el ámbito sociológico es sumamente complicado, puesto que no se trata de un concepto cerrado y específico, se trata de un concepto amplio, que no puede englobar sólo un aspecto físico y productivo, sino que también debe considerar y tomar en cuenta la carga subjetiva que este contiene para los individuos.

Los primeros autores que comienzan a abordar el trabajo, en la economía por ejemplo, conciben el trabajo como un medio de obtención de riqueza, tal es el caso de Adam Smith. Para dicho autor el trabajo es únicamente el medio para asegurar la riqueza de las naciones. De esta forma, Smith escribe en las primeras líneas de su famosa obra, *La riqueza de las naciones*:

EL trabajo anual de cada Nación es el fondo que la furte originalmente de todas aquellas cosas necesarias y útiles para la vida que se consumen anualmente: en ella; y que consisten siempre en el producto inmediato de aquel trabajo o en lo que con aquel producto se adquiere de las demás Naciones (Smith, 1974, p. 1).

Para Smith, el trabajo es meramente físico y no engloba más que un aspecto económico, de esta forma incluso la división del trabajo responde un fin utilitarista. Al igual que Smith, muchos otros autores de esta corriente dejan de lado lo intangible que engloba el trabajo como generador de relaciones, pero bien esto es entendible, puesto que su rama y su época no les exigía mirar el trabajo con otros ojos que no fueran los puramente económicos, Smith escribe en el siglo XVIII, cuando los primeros estragos fuertes de la Revolución industrial se están gestando en la sociedad inglesa, por lo tanto responde a su contexto y a su disciplina. Si hemos retomado brevemente a este economista clásico, padre de la economía política, es simplemente para ver las distintas perspectivas por las que se ha abordado el trabajo.

Pese a todo esto, Smith no era el único que estaba observando fenómenos emergentes y tampoco era el único que trataba de darle una explicación. Dentro

de la tradición sociológica, los autores clásicos que han abordado el trabajo desde distintas perspectivas, como Marx para quien:

El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y las manos, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina (Marx, 1999, p. 130).

De acuerdo con Marx (1999), entonces, el trabajo es toda actividad en la que el hombre hace uso de su fuerza y de su cuerpo para la intervención sobre la naturaleza para la satisfacción de alguna necesidad, se trata de una relación dialéctica de hombre-naturaleza. Un punto importante sobre el que hace falta poner énfasis, es que Marx habla únicamente del trabajo productivo. Dentro de su obra, Marx puntualiza que él sólo se encargara de estudiar el trabajo puramente productivo, en su época el trabajo industrial, donde las relaciones de producción estaban plenamente polarizadas en una lucha de clases. Marx ya considera la doble función del trabajo: como un proceso económico y un proceso social.

Por su parte, Emile Durkheim, en su obra *La división del trabajo social* (1999) establece su máxima respecto a este tema. Durkheim distingue dos tipos de sociedad: la sociedad mecánica, que representaría aquella sociedad pre moderna donde permea una conciencia colectiva, y la idea de un bien colectivo; y la sociedad orgánica, aquella cargada de un fuerte ascenso del individualismo representado en su máxima expresión por la anomia. De acuerdo a Durkheim es el trabajo, expresamente la división del trabajo, lo que determina el paso de una sociedad a otra. La solidaridad, entendida como el término que determina las relaciones entre los miembros de una sociedad y la forma en que se estructura, así para Durkheim la solidaridad mecánica se caracteriza por una baja división del trabajo, y es el aumento de la complejidad de la misma lo que lleva al paso de una

solidaridad orgánica. Es para Durkheim, al igual que Marx reconocer el aspecto social y subjetivo del trabajo dentro de la estructuración de una sociedad y su relación entre miembros; es decir, ver el trabajo como una forma de interacción que tiene consecuencias directas sobre el orden social.

Por su parte, Max Weber da una mirada un tanto distinta a las anteriores. Él, a diferencia de los otros clásicos, en su obra *Economía y sociedad* (1964) busca ampliar el concepto utilizando la categoría de los servicios. Para Weber los servicios requieren específicamente de dos aspectos: absorción de tiempo y esfuerzo. Para él, la explotación es una forma de acción social económicamente orientada, cuya expresión moderna es la explotación comercial, cimentada en tres distintitas dimensiones: mercado, empresa y hacienda. Se trata de un proceso de racionalización, de un cálculo económico.

Una mirada un tanto más desviada de la línea de estos autores, es la de George Simmel, otro autor clásico dentro de la sociología, pero que por la magnitud de sus ideas, fue relegado fuertemente y es reconocido tardíamente. En su famosa obra *Filosofía del dinero* (1958), Simmel a través de su teoría del valor aporta brevemente una idea de trabajo, viendo este como un medio y no como un fin en sí. El trabajo representa un tipo de sacrificio<sup>2</sup> que finalmente permite el acceso al mundo del dinero y del consumo.

A lo largo del tiempo, la centralidad que ha tenido el trabajo en las investigaciones ha variado, así como la concepción del mismo. Por ejemplo, Enrique de la Garza Toledo (2000), identifica dos principales corrientes: la hermenéutica y la objetivista.

De la Garza también diferencia entre periodos en dicha construcción conceptual, en los cuales la importancia del trabajo fue distinta. La teoría clásica del trabajo del siglo XIX, supone el trabajo como un mero generador de valor, como una mercancía, aunque bien es cierto que para la época existían teorías como la de Marx que plantea la lucha de clases en el proceso de producción, se habla

---

<sup>2</sup> Se entiende como sacrificio la idea de dejar algo para obtener otra cosa.

plenamente de un trabajo industrial que excluye los servicios y otras formas de trabajo, pese a ello el trabajo tiene una importancia central.

De la segunda mitad del siglo XIX hasta la crisis de 1929, se institucionaliza la mediación del conflicto, se niega y excluye a la clase obrera y surge la teoría del marginalismo que propone un actor económico racional y donde el mercado es el principal regulador, “se desprecian los aspectos morales de la acción y la sociedad” (Toledo, 2000, p. 19). Por parte de las ciencias sociales, Durkheim y Weber se postulan a favor de rescatar el aspecto social del trabajo. Surge entonces la sociología industrial con Elton Mayo, que posteriormente pasará a ser lo que hoy conocemos como sociología del trabajo.

Un segundo periodo va de 1929 a hasta los años 70 en donde nuevamente emerge el conflicto y las instituciones reguladoras vuelven a tener un papel importante, se vive bajo el cobijo del Estado benefactor que se cimienta sobre la negociación colectiva y la seguridad social. Tenemos en este periodo distintas corrientes teóricas como el institucionalismo y el marxismo estructuralista (Toledo, 2000)

A partir de la década de 1970 se viene un nuevo ascenso del liberalismo, pero con tintes distintos, ahora se trata de un nuevo institucionalismo y el devenir de la revolución posmoderna. Con lo que parece ser el límite del keynesianismo, ahora se presenta la nueva apuesta y una nueva organización del trabajo basado en el mercado como el gran asignador de trabajo propiciando los procesos de flexibilización. El pequeño empresario es el nuevo actor económico. El discurso posmoderno por su parte, desprecia el trabajo, ahora todo se trata de la funcionalidad del mercado, profesa el ascenso de un mercado individualismo sustentado en el hedonismo (Toledo, 2000).

A lo largo de la existencia, el trabajo siempre ha estado presente. Recuperando los planteamientos de Marx, desde la necesidad de intervenir sobre la naturaleza para la satisfacción de una necesidad, el hombre ha realizado el trabajo. A través de los distintos modos de producción, siendo esclavo, siervo o un hombre libre atado a la lógica del capitalismo, el trabajo es un elemento central en la

organización de las sociedades. La revolución industrial trajo consigo un sinnúmero de posibilidades de formas de trabajo y empleo, el artesano perdió su oficio y se sujetó a las líneas del mercado capitalista.

La máxima expresada por Marx del trabajo enajenante quedó firmemente plasmada con la organización científica del trabajo promovida por Frederick Taylor y trascendida por el fordismo. Hoy en día es difícil sostener una sola postura respecto al trabajo, puesto que las condiciones actuales de flexibilización suponen formas distintas de empleo y trabajo, principalmente en América Latina, y más concretamente México, donde el trabajo informal es sumamente importante para la economía en general. Una pregunta importante, y que es necesario respondernos es: ¿qué pasa con esas formas de trabajo de las que poco se habla? De ese trabajo que no se percibe como empleo.

En ciencias sociales, específicamente en sociología el trabajo tiene una connotación diferente a la idea objetivista del trabajo, ya que reconocen su carácter subjetivo y social. Muchas veces se consideró al trabajo como un pilar importante en la generación de una identidad, por ejemplo una identidad de clase, identidad que surge del proceso dialéctico que propone Marx, en el cual mediante el trabajo el hombre transforma la naturaleza y al mismo tiempo este lo transforma a él, lo humaniza.

Si bien esta investigación no se centra propiamente en el trabajo industrial, las condiciones actuales de empleo o los procesos de flexibilización, era necesario hacer un recorrido a lo largo de la historia, y sobre todo de las teorías que han llevado el estudio del trabajo al ámbito académico. Para efecto de esta investigación no analizaremos ninguno de los enunciados antes mencionados, se retomará brevemente la teoría generada por Marx y Engels para explicar el fenómeno que se pretende analizar, en este caso es el comercio.

De acuerdo a Marx y Engels (1978), el papel del trabajo en el hombre, como especie, ha sido fundamental. Ambos reconocen que a través de la intervención directa del hombre sobre la naturaleza, donde él hace uso de su fuerza y su cuerpo para transformarla y al mismo tiempo ésta lo transforma a él. El trabajo, es

una actividad única y exclusiva del hombre, por ello es también lo que lo hace hombre y lo separa de las demás especies animales.

Actualmente cuando referimos a trabajo, y como se demostró en las primeras líneas de este apartado se remite a una cuestión económica, y sin bien es cierto dado que es casi imposible separar ambos, no todo el trabajo requiere o abarca una dimensión económica, tal es el caso del trabajo doméstico que, a excepción del empleo en labores domésticas, no es remunerado económicamente. Aquí abriremos un paréntesis para tratar la diferencia entre trabajo y empleo. Entiéndase por trabajo la definición que Georges Friedmann brinda, dado que resulta ser la más completa: trabajo es aquella actividad en la que el hombre interviene sobre la naturaleza y bien en su reproducción también tiene un carácter social como el espacio donde se gestan las relaciones sociales (Georges Friedmann, Pierre Naville, 1963); y por empleo se conciben las distintas formas y condiciones de acceso e integración al mercado laboral, es decir las circunstancias bajo las que se realiza el trabajo, aquí intervienen aspectos principalmente referentes las prestaciones sociales, el tipo de contrato y la políticas laborales.

El trabajo doméstico anteriormente se concebía por excelencia como el trabajo no remunerado, y la actividad más importante de las mujeres, pero, actualmente éste también se somete al mercado laboral y es posible emplearse en labores domésticas. Con el advenimiento del neoliberalismo las formas tradicionales de empleo se han modificado en gran escala; se amplió constantemente el proceso de flexibilización generando así nuevas formas de empleo y trabajo.

Hablar de trabajo es fundamental para toda sociedad

### **1.5 El trabajo extradoméstico: ¿un elemento para la reproducción del capital que ratifica la desigualdad del género?**

La premisa de este enunciado es bastante concreta y a continuación lo que se pretende es analizar las repercusiones del trabajo femenino, concretamente el trabajo extradoméstico, dentro de la estructura social laboral, tomando como punto

de partida la definición de trabajo y considerando la condición femenina como determinante de la reproducción de la desigualdad. Se hace entonces un ejercicio de reflexión que invita a repensar las posturas de trabajo extradoméstico que afirman que en él se puede llegar a una verdadera realización y liberación del género femenino, sin embargo, en el recorrido que se muestra también que este no puede resultar en una detonante de empoderamiento al ser más bien un factor de explotación.

A lo largo de la historia, el trabajo ha existido siempre, siguiendo a Marx, desde la necesidad de intervenir sobre la naturaleza para la satisfacción de una necesidad, el hombre ha trabajado a través de los distintos modos de producción: siendo esclavo, siervo o un hombre libre atado a la lógica del capitalismo, el trabajo es un elemento central en la organización de las sociedades. La revolución industrial trajo consigo un sinnúmero de posibilidades de formas de trabajo y empleo, donde el artesano perdió su oficio y se sujetó a las líneas del mercado capitalista.

El trabajo es considerado por muchos autores como la actividad por excelencia del hombre, en tanto especie. Se afirma incluso que es este el que determina la forma y la estructura de una sociedad. El trabajo no sólo incluye la simple acción del hombre, sino que dentro de él se desenvuelven las relaciones de producción y relaciones sociales. Ya lo advertía Engels anteriormente, cómo a partir de las revoluciones en la división del trabajo, primero sexual y luego de producción, el orden social cambia y se modifica estructuralmente. Para Marx, como vimos: el trabajo no sólo entraña dentro de sí el uso de la fuerza física, sino de la capacidad social. Aquí mismo Marx advierte que él no se enfocará en aquel trabajo primitivo, que corresponde a la etapa animal del hombre, no, él se centra en aquel trabajo que le pertenece exclusivamente al hombre, que involucra no sólo su entorno, sino su propia conciencia. Georges Friedman (1997) se apoya del planteamiento de Marx y concibe el trabajo como la intervención del hombre sobre su medio para la satisfacción de necesidades y así, al mismo tiempo, admite la importancia del mismo como generador de relaciones sociales:

El trabajo es el conjunto de acciones que el hombre ejerce, con un fin práctico, con la ayuda de su cerebro, de sus manos, de instrumentos o de máquinas, sobre la materia, acciones que a su vez, reaccionan, sobre el hombre, lo modifican (Friedman, 1997, p. 14)

El trabajo es uno de los elementos más importantes dentro de las sociedades modernas. En Marx vemos cómo las relaciones de producción expresadas en el antagonismo de clases es la base sólida de la organización social. Friedman advierte una situación similar. Para él el trabajo es la acción por excelencia del hombre ya que determina y modela el tipo de relaciones y sociedad y de esta forma organiza y determina.

Ahora bien, a lo largo de la historia el papel de la mujer, había quedado fuera de todo estudio acerca del trabajo sin retomar la importancia del trabajo doméstico en la sociedad; éste visto sólo como un determinante del rol femenino de género. Por ello “mujer y trabajo”, son dos palabras que en algún momento de la tradición no se usaban o quizá siquiera se pensaba podían estar juntas. Es innegable que la mujer, al igual que el hombre, siempre ha trabajado, sin embargo esta se ha relegado al papel del hogar, lo cual podría no significar del todo una posición de desigualdad, sin embargo llegó un momento en la historia de la humanidad en que ella queda sometida al dominio masculino, un dominio que persiste hasta la actualidad profundamente enraizado en la cultura de las sociedades.

La inserción de la mujer al mercado laboral fue sin duda uno de sus mayores logros emancipatorios y un proceso de ruptura en la estructura social cuyos efectos no se calcularon en su momento, sin embargo, esconde dentro de sí un nuevo nivel de dominio y sobre todo de desigualdad.

Partiendo de todo lo anterior es necesario preguntarse: ¿Es realmente el trabajo el único factor que organiza la estructura de una sociedad? Para Claude Meillassoux (1999) no lo es. El autor reconoce la comunidad doméstica como un elemento vital de análisis. Al igual que Engels, pero de una manera más profunda, determina la economía doméstica como un elemento de importancia transcendental para establecer las relaciones de producción en determinado sistema, donde las relaciones domésticas son un lugar para la reproducción de la fuerza de trabajo;

es decir, ahonda sobre la importancia del trabajo doméstico como trabajo no remunerado que ayuda a la reproducción del sistema económico. Si bien Meillausoux no es el primero en afirmar esto, la forma en que dota de suma importancia la economía doméstica es lo que lo hace un autor a retomar, como acertadamente afirma Rocío Guadarrama:

Nos hemos referido al vínculo entre cultura, identidad, género y trabajo, que permite pensar al mundo laboral a través de procesos y contradicciones subyacentes entre el individuo, la familia y la sociedad, haciendo énfasis en la necesidad de considerar a los sujetos desde una perspectiva de género (Guadarrama, 2008).

Claro está que el campo de acción reconocido para las mujeres es la esfera privada, es cierto que dicho campo de acción se ha ampliado a lo público. La inserción de la mujer al mercado laboral fue sin duda uno de sus mayores logros “emancipatorios” y un proceso de ruptura en la estructura social cuyos efectos no se calcularon en su momento, sin embargo, esconde dentro de sí un nuevo nivel de dominio y sobre todo de desigualdad.

Una muy acertada afirmación de Lipovetsky que se retoma a efecto de este tema es la condición de las mujeres que trabajan y se dedican a las labores domésticas. Sí bien no se puede homogeneizar a todas las mujeres, dado que no participan en el mismo contexto, se debe reconocer que todas comparten un mismo pasado histórico en calidad de género. El autor analiza un aspecto muy importante en las mujeres dentro del mercado laboral: la incesante necesidad de conjuntar el trabajo doméstico con el trabajo económico, lo cual las coloca en una posición de desventaja clara ante los hombres, “todo indica que las mujeres siguen, y seguirán, ocupando un lugar predominante en el ámbito familiar” (Lipovetsky, 1999, p. 268).

Como afirma las mujeres parecen estar condenadas a vivir mayoritariamente en el ámbito familiar, dado que de forma histórica se ha construido su género a partir de ello y es por lo mismo que los procesos de trabajo que actualmente surgen pueden explicarse de distintas maneras. Existe una categoría que recientemente ha comenzado utilizarse dentro de los estudios referentes al tema, dicha categoría

pretende explicar el tipo de trabajo que realizan algunas mujeres que se niegan a insertarse en el mercado laboral completamente.

Primero que nada, como lo expresa Meillausoux (1997), la importancia del trabajo doméstico dentro del sistema económico y laboral ha sido abrumadoramente relegado a una cuestión de género sin reconocer sus aportes, por ello aquí se parte de la idea de revalorizar el trabajo doméstico como trabajo que ayuda a la reproducción de la estructura capitalista para poder explicar esas nuevas formas de trabajo femenino.

En primer plano, existe la división del trabajo por roles de género, definiendo la esfera privada como campo de acción de las mujeres, y la esfera pública para los hombres. El varón se reconoce como el pilar que sustenta la base de la familia y de esta forma es visto como el proveedor principal de la misma. Sin embargo han sido los distintos procesos históricos que han producido grandes cambios en la forma de organizar la sociedad los que han hecho de la inserción de las mujeres al campo laboral algo inevitable; pese a ello siempre han estado obligadas a atender el lugar que históricamente se les ha asignado: el hogar.

Unas décadas atrás se han hecho estudios acerca del impacto que tiene sobre el sistema de producción actual la participación de las mujeres dentro del mercado laboral. Se sostiene que la lógica capitalista exige la demanda de mano de obra femenina y masculina si excepción. Pese a ello las consideraciones históricas de cada género han dado como resultado sobre todo la segregación ocupacional por sexo que significa la feminización o masculinización de las ocupaciones, es decir se trata de actividades que han caído en la casi absoluta exclusividad de determinado sexo. Así por ejemplo el sector terciario es donde se emplean la mayoría de las mujeres.

El problema reside en que tal separación no es neutra, sino que acarrea consecuencias después para unos y otras en cuanto a la calidad de empleo, los ingresos y las posibilidades de movilidad social que ofrecen; consecuencias que colocan sistemáticamente a las mujeres en una situación de desventaja respecto a los hombres. En este sentido, la segregación es uno de los rasgos del mercado laboral que más abiertamente expresa el carácter complejo, elusivo, del

trabajo extradoméstico en lo que se refiere a la condición de la mujer.  
(Oliveira, 2000, p. 650)

Otra de las características importantes que trae consigo el trabajo femenino es la discriminación salarial, la cual saca a relucir las diferencias de ingresos de unos sobre otras aun cuando ambos poseen el mismo grado de calificación. Los efectos de la discriminación salarial van más allá de sólo analizar las diferencias de ingresos por sexos, sino que se asocian incluso a la precarización del trabajo en general.

Se afirma que el aumento y la presencia femenina dentro del mercado laboral responde ampliamente a procesos específicos de carácter económico, por ejemplo en México el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la marcada desigualdad social y el impacto selectivo de los cambios macroeconómicos sobre la población en 1980, aunque también es explicado a partir de contextos rurales donde existe una escasa modernización; es decir que en periodos de recesión la participación femenina se incrementa provocando un desplazamiento entre los espacios de acción, sin embargo nunca se deja de lado el ámbito familiar por completo.

Los cambios producidos por la globalización, la subcontratación del trabajo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, empiezan a hacer obsoleta esta separación de los espacios y tiempos de trabajo, como la que alude al trabajo doméstico y extradoméstico. La flexibilización del trabajo ha implicado, entre otras cosas, la superposición de estos espacios y la modificación de los arreglos que suponen su uso. Lo paradójico es que a pesar de estos cambios tan profundos las mujeres siguen ocupando un lugar desventajoso en la vida familiar y de trabajo (Guadarrama, 2008, p. 322).

Es producto del propio sistema, para cubrir las necesidades de su reproducción y mantenimiento, que la desigualdad laboral por sexos se mantenga. De esta forma las mujeres son obligadas a participar dentro de la lógica laboral en distintas modalidades manteniendo al mismo tiempo sus tareas propias del sexo femenino. Se habla entonces de una doble jornada que tiene la labor de hacer compatible el trabajo doméstico y el trabajo económico. Así, tenemos mujeres que trabajan a domicilio, temporalmente, o se insertan en el sector informal.

No obstante las mujeres adoptan casi inconscientemente el rol femenino de cuidadoras del hogar quedando posicionadas dentro del trabajo doméstico y de esta forma contribuyen a la reproducción del sistema, empero los nuevos procesos de reconfiguración del trabajo y sobre todo el aumento en la precariedad del mismo, producto de la flexibilización, han obligado a las familias a buscar nuevas estrategias de supervivencia y son las mujeres quienes tienen la ardua labor de emplearlas. Dentro de esta dinámica el trabajo extradoméstico es considerado como una de esas grandes estrategias y tiene como fin el apoyo al mantenimiento del hogar. Es lógico preguntarse en este punto ¿a qué se refiere ese tipo de trabajo? De acuerdo a Orlandina de Oliveira (2000) es considerado como una extensión del trabajo doméstico, es decir, una prolongación de las responsabilidades del hogar, el cual asegure el apoyo al mantenimiento del mismo.

Georges Friedmann y Pierre Naville también observaron un fenómeno similar al extradoméstico, pero en este caso hacen referencia al trabajo extra.

“Cualesquiera que sean la estructura de la sociedad en cuestión, su nivel de eficacia y de rendimiento, la doble ocupación se explica principalmente por el desequilibrio entre el poder de compra y presión de necesidades variables, relativas al contexto social y cultural” (Georges Friedmann, Pierre Naville, 1963, p. 24).

En este punto ambos autores reconocen la desigualdad que existe entre la capacidad de adquisición y el aumento de las necesidades, lo que obliga al trabajador o trabajadora a recurrir a la doble ocupación como medio para la satisfacción de las necesidades. Existe entonces el caso particular y muy común de mujeres cuya única ocupación es el trabajo doméstico, pero que frente a las circunstancias adoptan dentro de sus actividades en el hogar la obligación de contribuir económicamente. Ellas se insertan en el mercado laboral de forma espontánea sin emplearse en su totalidad, participan principalmente dentro del sector terciario.

El trabajo extradoméstico reconoce la precariedad del mismo, pero no en sus consecuencias dado que al final al tomar en cuenta incluso la formación de una identidad laboral esta no existe pues en ningún momento dejan de ser “amas de

casa” aun cuando tengan una participación activa dentro de la economía familiar. El manejo de los recursos obtenidos se emplea en el hogar que funge como un ingreso extra, que no se percibe como propio.

De esta forma se sostiene que el trabajo extradoméstico no sólo reafirma la desigualdad entre sexos, sino que representa un eslabón de explotación dentro del sistema capitalista. Si en general el trabajo doméstico ya carece de cierta desvalorización el trabajo extradoméstico lo está más aun, dado que es el mismo sujeto quién le resta el valor al no reconocerlo como una actividad con la cual se cree una identidad y relegarlo bajo el manto del quehacer doméstico. Anteriormente se mencionó que el trabajo doméstico era pieza fundamental para la reproducción del capitalismo, al no ser un trabajo valorado y sobre todo remunerado, y por ende, este tipo de trabajo se suma a su condición, aunque que está dotado de una retribución económica. El trabajo femenino posee una cualidad extra, que es de suma importancia:

A su vez, la rígida división sexual inherente al modelo tradicional de familia nuclear que convierte a las mujeres en amas de casa y a sus maridos en asalariados y proveedores del hogar, fortalece las relaciones capitalistas de producción al proporcionar una fuerza de trabajo “libre” —la masculina— y una cantidad imponderable de trabajo doméstico femenino que asegura su reproducción. Pero la funcionalidad del trabajo femenino no reside únicamente en este aspecto, sino en el hecho de que por su baja calificación y el condicionamiento de la esfera doméstica constituye una fuerza de trabajo barata a la que se puede explotar y ubicar en espacios ocupacionales segregados, y retribuir con salarios inferiores a la media (Marina Ariza, Orlandina de Oliveria, 1999, p. 109).

Con esto se retoma la afirmación antes hecha: la inserción de la mujer al mercado laboral reafirma su posición de desigualdad frente al varón. Existen distintas posturas teóricas que retoman el trabajo femenino extradoméstico, entre las que destacan cuatro principalmente: la primera, que ve el trabajo femenino como un factor de integración a través del cual las mujeres pueden incorporarse a la vida social, donde el trabajo más allá del hogar permitirá a las mujeres romper con la subordinación; la segunda que lo considera un factor de marginación social que sostiene que el dicho trabajo contribuye aún más al deterioro del estatus de las

mujeres dada la inequidad bajo la que se reproduce; la tercera, un tanto esperanzadora y hasta utópica, lo considera un factor de empoderamiento mediante el cual el trabajo extradoméstico puede elevar la conciencia de las mujeres a una reflexión sobre su posición a través del manejo de recursos, más que del trabajo, y la toma de decisiones; y finalmente la cuarta que lo retoma como factor de explotación bajo la mirada marxista, pues observa la funcionalidad del trabajo femenino para la acumulación del capital en cuanto modela las condiciones de empleo al deprimir salarios y garantizar la ganancia. Esta última visión es, junto con la segunda la más acertada.

A partir de esto se comprende que el trabajo femenino no puede ser visto desde una sola perspectiva, se deben considerar los distintos matices que hay acerca del tema. No debe olvidarse en ningún momento la cuestión estructural, y si bien es cierto que el trabajo extradoméstico permite el desarrollo de ciertas habilidades en las mujeres no significa que deje de lado el carácter que sustenta la desigualdad en las condiciones laborales en que las mujeres se insertan al mercado laboral, pues de acuerdo a Friedmann y Naville, una característica crucial, que nunca debe dejarse de lado ya que resulta el factor más importante para estudios del trabajo es el contexto cultural.

Si el trabajo supone finalidad, no puede ser considerado sin embargo como un fin en sí, como observa Max Scheler (1899) que lo califica de "indiferente" y "ciego". No hay finalidad universal en el trabajo que pueda afirmarse en abstracto y es perder el tiempo en pretender filosofar sobre el trabajo separándolo de grupos sociales, étnicos, de los contextos culturales donde se efectúa. Mucho más dentro de esos grupos, conviene individualizar con frecuencia, relativizar los enfoques y los juicios (Georges Friedmann, Pierre Naville, 1963).

Y entonces no se debe olvidar que los contextos indígenas, difieren mucho a los urbanos, donde la liberación de la mujer es un tema más amplio y que difícilmente se pueden comparar. Las mujeres indígenas viven una realidad distinta e incluso en la estructura ostentan una posición inferior a las demás

## 1.6 El empoderamiento de mujeres indígenas

El artículo cuarto de la Constitución Mexicana establece en sus primeras líneas:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.

La igualdad entre hombres y mujeres es un tema bastante debatido y controversial, en tanto se trata de igualdad o equidad, la disputa continúa, y las condiciones de superioridad e inferioridad entre ambos sexos son difícilmente alteradas, sin embargo, haciendo un retroceso en el tiempo se puede notar que el cambio ha existido, y ello se le debe a aquellas luchas emprendidas, principalmente por mujeres, para obtener un reconocimiento a sus derechos, prueba de ello es que en la actualidad exista un artículo constitucional que garantice la igualdad entre hombres y mujeres.

Pese a ello, las prácticas machistas arraigadas históricamente en las distintas sociedades, y en un grado mayor en algunas más que en otras han impedido el avance de la afirmación de las mujeres como iguales. Principalmente en las comunidades con prácticas culturales que aún conservan su esencia tradicional es difícil hablar u observar fenómenos que vislumbren un cambio real, aunque eso no implica necesariamente que no exista. La diferencia de contextos que viven las mujeres involucra la necesidad de estudiarlos por separado para delimitar sus alcances, sobre todo si se habla de empoderamiento.

Para poder abordar el tema es necesario primero cuestionarse ¿qué es el empoderamiento?

Nancy Piedra Guillén (2004), propone un acertado análisis de las relaciones de género a partir de la perspectiva Foucaultiana.

Aunque toda relación entre los géneros están mediados por relaciones de poder, no implica que las mismas no puedan ser modificadas. Partir de que el poder, tal y como lo plantea Foucault, contiene espacios de libertad compuestos, de múltiples puntos de resistencia que conforman una red de relaciones —amplia, compleja

y modificable— es un aspecto que debemos tener presentes a la hora de observar prácticas cotidianas rutinizadas y los procesos de cambio que se generan (Guillén, 2004, p. 39).

Ella entiende que es necesario tomar el poder como punto central para los estudios de género, y ciertamente así es, ya que hablar de empoderamiento como un término o una cualidad que puede ser adquirida necesariamente implica carecer de ella. De esta forma se considera al individuo (las mujeres), como un ser pasivo que no legitima su participación al estar inmerso en la dinámica de dominación por quién asume el poder y lo ejerce.

La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) también establece para definir este concepto una relación fundamental con el poder, donde bien puede fungir como un medio opresor y dominante a través del cual la pérdida del mismo implica el empoderamiento del otro; o cómo factor de cooperación, donde la suma de fuerzas individuales tiene como resultado un beneficio colectivo para las minorías.

Bajo esta lógica el empoderamiento de las mujeres implica trastocar el orden de poder bajo el que viven sujetas. El poder en este sentido debe brindar la capacidad de acceder a los medios de producción, a la información, participación y sobre todo a generar un cambio en el paradigma actual de forma compartida.

Retomando a Guillén, la libertad, implicará necesariamente un cuestionamiento directo al propio ser y el cómo se concibe así mismo en torno a quién es, sus acciones, emociones y sentimientos. Todo ello no será posible sin las herramientas adecuadas, que enfoquen a las mujeres a repensarse a sí mismas.

En este contexto, el poder representaría la búsqueda de la libertad que ocurre en la medida en que las personas son capaces de revelarse a sí mismas en las interacciones con los demás (Ortiz-Ortega, 2009, p. 45).

Conviene ahora preguntarse ¿qué implica el empoderamiento? El empoderamiento no se reduce a adquirir el poder del que se carece, no es tan simple por el mismo no es algo tangible, de hecho se pone en entredicho si realmente se adquiere esta cualidad o el desarrollo determinadas habilidades. El

poder como la capacidad de accionar sobre otros no es único e incuestionable. Es común que el ejercicio del mismo sea claramente visible en la esfera política, y por ello se convierte en el medio por excelencia en la búsqueda del cambio, y para la lucha feminista no es la excepción, sin embargo no es exclusiva dado el carácter multidimensional del poder.

La adquisición del poder no es algo palpable y espontáneo, sino a través de determinados procesos y en distintas dimensiones. Los enfoques más comunes suponen que el empoderamiento refiere necesariamente al control de la vida propia, y luego a la participación y la legitimación como un actor social, como se mencionaba anteriormente: el individuo debe repensarse a sí mismo, de esta forma el Banco Mundial “considera que el empoderamiento es la libertad de elección y acción. Ello significa aumentar el control sobre los recursos y las decisiones que afectan la vida del individuo. A medida que el individuo ejerce su capacidad” (FRIDE, 2006, p. 4). No se debe dejar de lado por su puesto el carácter intrínseco del poder arraigado en la conciencia del individuo, es necesario cuestionar la aparente naturalidad del ejercicio del mismo. Como sostiene Gita Sen:

El empoderamiento se define como un cambio en las relaciones de poder. Poder que tiene dos aspectos centrales: control de los recursos (control externo) y control de la ideología (control interno). Así pues, si el poder significa control, el empoderamiento es el proceso por el que se gana control [...] El empoderamiento sólo será sostenible si el individuo logra alterar la percepción de sí mismo y tomar control sobre su vida (FRIDE, 2006, p. 4)

El empoderamiento supone el control sobre la vida misma de las mujeres, que debe generar una nueva concepción de poder que parta primero de una concepción subjetiva desde el ámbito personal y social que se centre en el reconocimiento de una identidad propia y social en cada persona, en el autoconocimiento y la pertenencia cultural; es decir, la relación del individuo y su círculo inmediato de interacción. Naturalmente el empoderamiento debe enfocarse en las relaciones de dominación política y económica, son estas la

cuáles primordialmente son cuestionadas y favorecen el reconocimiento de las mujeres mediante el manejo y control de los recursos y la participación política.

El empoderamiento no es un proceso lineal y mucho menos homogéneo, varía de acuerdo a los contextos y los intereses y puede darse de distintas formas. Idealmente se puede considerar que:

La conciencia sobre el poder interno y la identificación con otras personas que comparten la misma situación forman la base para crear redes y construir capital social (en especial, frente a la carencia de capital físico), lo que puede resultar en formas de poder con. En la dimensión estructural, el empoderamiento significa una alteración en la relación de los grupos excluidos con la sociedad. Los grupos juntan sus fuerzas para desarrollar un proyecto colectivo (poder para) que tiene como primer objetivo mejorar las condiciones de vida y –a largo plazo– iniciar una transformación estructural de las relaciones de opresión prevalecientes (poder sobre) (Hoinle Birgit, Rothfuss Rainer, Gotto Damaris, 2013, p. 122).

Por su puesto esto no es algo que efectué cual receta de cocina; todo depende de las condiciones y los contextos que se refieran en determinados casos, y la prolongación estará sujeta a las mismas condiciones coyunturales; sin embargo, plantea uno de los recursos comúnmente utilizado por las instituciones y las organizaciones en favor del empoderamiento: la acción colectiva.

Los grupos marginados dentro de las sociedades modernas deben constantemente luchar por el mejoramiento de sus condiciones, como lo han hecho las mujeres a lo largo de la historia. Ellas, en algunos casos deben cargar un triple nivel de desigualdad: ser mujeres, ser indígenas, y ser pobres. La pobreza es una de las condiciones que favorecen la dominación de un grupo sobre otro, y es también un aspecto principal para combatir la desigualdad. El empoderamiento debe reducir la brecha que existe, brindar a las mujeres en situación de pobreza mayores oportunidades de conducir su vida. El empoderamiento económico y político son las vías más recurrentes para la mejora de las condiciones sociales. La administración de los recursos, fomenta un sentimiento de autonomía.

Las organizaciones y las instituciones principalmente buscan, por medio de proyectos colectivos promover el empoderamiento. Se trata de un esfuerzo por lograr a través de la participación colectiva de individuos que comparten ciertas particularidades el alcance de metas y objetivos, primero económicos, luego políticos, sociales y personales. Desarrollar en conjunto determinadas habilidades que les permitan organizarse y dirigir sus capitales en busca de un beneficio personal y colectivo.

Las mujeres se organizan primero por necesidad [...] De esta forma, el empoderamiento de las mujeres se refleja cuando se apropian de lugares que antes percibían como tabú en relación con su estatus. Ellas abren su horizonte a la medida que conocen el mundo (Hoinle Birgit, Rothfuss Rainer, Gotto Damaris, 2013, p. 130).

La importancia del empoderamiento económico radica principalmente en su función, brindar alternativas de sostenibilidad para los individuos y su familia. La premisa de las garantías individuales y el derecho a una vivienda y condiciones dignas son fundamentales para el fomento de dicho empoderamiento. Este pretende garantizar la satisfacción de necesidades al mismo tiempo que promueva nuevas iniciativas de inversión y la inserción de las personas excluidas al marco económico. Aunado a esto:

“El empoderamiento político, al fomentar, legitimar e institucionalizar los espacios de participación, rendición de cuentas y de concertación sustentados en flujos de información y prácticas de transparencia promueve el empoderamiento social. Al motivar espacios de diálogo horizontal entre los diversos actores y promover la formación de ciudadanía, reforzando la conciencia en derechos, deberes y capacidad de iniciativa, facilita el empoderamiento social de los actores” (COSUDE, 2004, p. 15)

Sea cual sea la iniciativa que se retome, todas implican un esfuerzo individual y colectivo que cuestiona las estructuras de poder dominantes. Es una lucha interna y externa de los sectores dominados y dominantes. No sólo comprende una dimensión política y económica, sino social y personal.

La Organización de las Naciones Unidas en 2011 promueve los principios para el empoderamiento de las mujeres, dentro de los cuales enumera 7 aspectos puntuales:

1. Promover la igualdad de género desde la dirección de más alto nivel.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Estos principios sustentan, de acuerdo a la ONU, las bases de economías fuertes, que permitirán mejorar la calidad de vida de las mujeres, sus familias y comunidades. El empoderamiento de las mujeres se verá reflejada en la plena participación de ellas en la economía, y pone un especial énfasis al sector privado. Los principios para el empoderamiento están enfocados claramente a vincular a las empresas y al sector privado a orientaciones de igualdad de género con el lema “la igualdad es un buen negocio”, pero ¿qué sucede con las mujeres que están fuera de esta dinámica? ¿Qué ocurre con las mujeres indígenas?

Es sabido que las mujeres, dentro de la actual sociedad capitalista, y a lo largo de la historia, han vivido subordinadas a la dominación masculina; convirtiéndose en el principal grupo marginado donde el empoderamiento no sólo es una necesidad, sino un propio recurso para el avance del progreso social. El ascenso del feminismo y las luchas históricas que han sacado a las mujeres de su aparente estado de pasividad han logrado grandes avances, y dentro de ello se hace un especial énfasis en el poder como categoría de análisis y por también se reafirma la necesidad de diferenciar la desigual que enfrentan unas mujeres frente a otras. La diferencia de contextos hace imposible que un fenómeno se lleve a cabo de manera homogénea, y dificulta el análisis de determinados factores.

Las demandas de las mujeres indígenas se articulan de manera distinta, ya que en ellas influye el contexto cultural y económico en el que viven, la forma en que ellas generan para sí mismas su propia identidad a partir de sus experiencias y la cuestión étnica. La lucha que las mujeres indígenas emprenden se desarrolla de forma diferente. Es entonces cuando en la discusión se cuestionan las prácticas etnocentristas. Antes de la década de 1990, se mantenía la idea y la construcción de la mujer indígena como un sujeto pasivo, víctima del capital y el patriarcado. Su representación ante el feminismo era la misma que los indígenas en general frente a las políticas paternalistas estatales. Esto cambia, radicalmente con el auge de la lucha indígena nacional, sobre todo a partir de 1994 y el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que surgió como un parteaguas para el antes y después de los movimientos indigenistas.

Antes esto, la imperante de llevar la perspectiva de género de forma única a cada contexto, trasladándolo y considerando sus propias necesidades, sus pautas y tracciones, propias de cada región. No se puede pretender hablar de empoderamiento, como se suele hacer en espacios urbanos, porque las condiciones y coyunturas de las mujeres son distintas, histórica y socialmente.

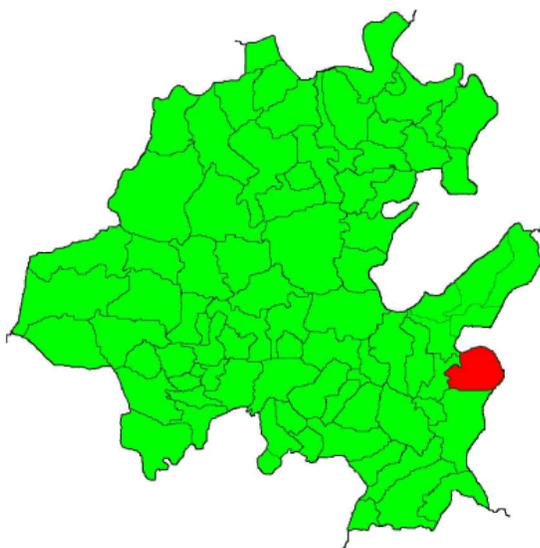
## **Capítulo II. Acaxochitlán, Hidalgo**

En este capítulo se hace una descripción completa del espacio geográfico y social dónde se lleva a cabo esta investigación. Es decir, no se puede tomar el espacio como algo aislado o dejarlo simplemente de lado, dado que la descripción del mismo da un panorama amplio que ayuda a comprender mejor los procesos que permiten la gestación del fenómeno del empoderamiento económico de las mujeres hogueras del municipio.

## **2.1 Descripción geográfica del espacio**

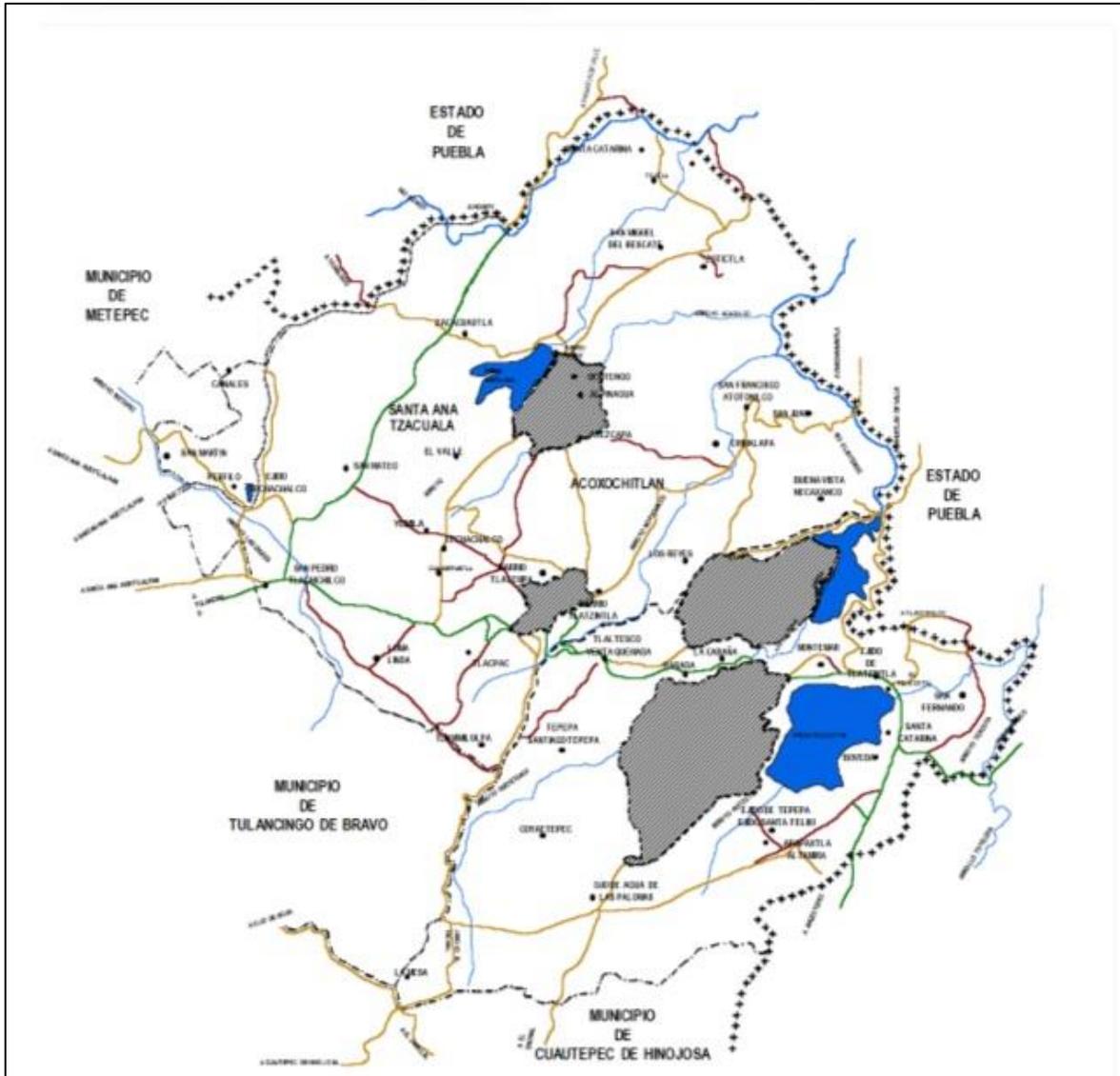
El municipio de Acaxochitlán se ubica en la zona del altiplano del estado de Hidalgo. Colinda al noreste con el estado de Puebla, con los municipios de Pahuatlán y Naupan, hacia el este con Huauchinango y al sureste con Ahuazotepec; con otros municipios de Hidalgo: al oeste con Tulancingo, al noroeste con Metepec y al sur con Cuautepec. Tiene una latitud de 29°09'42", una longitud de 98°12'05" y una altitud de 2270 msnm. El municipio cuenta con extensión total de 226 km<sup>2</sup> abarcando el 1.1% del territorio estatal.

**Mapa 1. Mapa del estado de Hidalgo, 2016**



Fuente: Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Hidalgo. Acaxochitlán.

**Mapa 2. Mapa regional, Acaxochitlán, Hidalgo, 2016**



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Hidalgo

Etimológicamente el nombre del Acaxochitlán viene de “Aca”, que significa caña, “Xoxhitl”, que significa flor, y “Tlan”, que significa lugar. De este modo Acaxochitlán se traduce como “lugar donde abunda el Acaxochitl. La orografía del municipio es plano y semiplano. Hay lluvias abundantes y corrientes superficiales, de las cuales se cuentan: el río de Tecomalcan, el río Chalchuapa, el río Tejocote y el río Agua Caliente; también algunas presas como: la presa Tejocotal en Tetepa, la presa Omitemetl en Los Reyes y Santa Ana Tzacuala, todos estos alimentan la presa Necaxa. El clima del municipio se describe como templado húmedo semifrío. El clima varía por la humedad y precipitación pluvial. Generalmente se percibe una

temperatura anual promedio de 15.5 C°, pero los nublados y la neblina provocan en temporada invernal una temperatura de hasta 8.3 C° y durante la temporada de lluvias, las cuales inician en el mes de mayo hasta el mes de octubre, con una temperatura hasta de 21.2 C° y una precipitación anual de 1340 mm (Suárez, 2010).

Los suelos que conforman la región son principalmente: agrisoles, luvisoles cambisoles y regosoles. Debido a este tipo de suelos se puede apreciar un ambiente tropical, boscoso y selvático. La flora y fauna del lugar consta principalmente de pino, ocote, encino, hongos, palma y musgo, estos últimos como especies no maderables; y patos, gato montés, tlacuache, tejón, cacomixtle, armadillo, zorro, zorrillo, ardilla, víbora de cascabel y escorpión.

La historia del municipio se remonta desde tiempos prehispánicos, donde la región sirvió, más que un asentamiento, como el trayecto obligado entre lo que hoy es el Golfo de México y el centro de México. Posteriormente se incorpora al centro cultural de Tula junto con los municipios de Tulancingo y Huauchinango, bajo dominio Tolteca, durante ese periodo Acaxochitlán fue denominado como Toltecatlaxco. Alrededor del año 1400 los chichimecas ocupan la región de Tulancingo y Acaxochitlán e introducen el náhuatl como lengua oficial imponiéndose al otomí que ya se hablaba. Es en ese momento, se reconoce un punto crucial en la historia del municipio, ya que actualmente el náhuatl es la lengua indígena por excelencia dentro del municipio teniendo más del 90% de la población indígena hablante (Suárez, 2010).

Previo a la conquista, el municipio que comprende hoy Acaxochitlán fue anexado a la ciudad más importante del periodo pos-clásico mesoamericano: la Gran Tenochtitlán, durante el periodo de Moctezuma. Posteriormente Acaxochitlán, junto con Huauchinango fueron territorios que se aliaron a Hernán Cortez, durante la conquista, para derrotar a la Gran Tenochtitlán. Esto tuvo severas implicaciones ya que debido a ello la región no sufrió del todo los estragos de lo que fue la conquista española (Suárez, 2010).



Es hasta 1639, cien años después de la conquista, que se reconoce al territorio legalmente, teniendo a Don Diego Jacobo Catalán como Justicia Mayor y otorgándole una delimitación territorial precisa, que queda grabada en un lienzo (Ver dibujo 1), que actualmente es un símbolo icónico del municipio mediante el cual se reconoce el fundo legal del pueblo de Acaxochitlán (Suárez, 2010).

Pocos registros hay acerca del papel que tuvo el municipio, o cómo este se enfrentó al periodo que abarcó la guerra de independencia. Durante los primeros años de vida independiente del país, nuevamente se pinta el límite territorial en un lienzo, esta nueva versión resulta más detallada, aun cuando pretendía ser una copia del anterior ya se le agregan algunos elementos como los monumentos icónicos del municipio. El 25 de agosto de 1877, el Congreso del Estado de México, le otorga a Acaxochitlán la categoría de municipio, ya que pertenecía a él (Suárez, 2010).

Sin duda, son muchos los acontecimientos históricos y procesos que han formado lo que es hoy en día y lo que representa el municipio de Acaxochitlán. Históricamente el municipio posee gran antigüedad, pero a lo largo de los años ha sufrido transformaciones. Actualmente el municipio es uno de los más pobres del estado y con mayor población hablante de lengua indígena. Es así como después de este pequeño recorrido por la historia y fundación del municipio, corresponde hacer un análisis más preciso del mismo actualmente.

## **2.2 Descripción socio-demográfica con una comparación histórica de los últimos 30 años**

El municipio de Acaxochitlán actualmente posee una extensión territorial de 226 km<sup>2</sup> que abarca el 1.1% de territorio estatal, cuenta con una población total de 40 583 habitantes, de los cuales 19 390 son hombres y 21 193 son mujeres, abarcando en total el 1.52 % de la población estatal. La población más extensa en el municipio va de los 5 a los 14 años. Es importante remarcar, que de todas las localidades que posee ninguna rebasa los 5000 habitantes. (Fuente: INEGI. Ver tabla 1)

A lo largo de las últimas décadas la población total del Estado y del municipio ha en aumento, salvo una disminución representativa de la década de 1990 al año 2000, que se refleja tanto a nivel estatal como municipal. También se puede observar como la población femenina es dominante presentando una proporción mayor, aunque sólo dominante en tamaño de población. A nivel estatal población Hablante de Lengua Indígena presenta un comportamiento bastante peculiar. De 1990 a los 2000 la población disminuye en números absolutos, pero tomando en cuenta que la década de 1990 representó un parteaguas fundamental para la lucha del movimiento indigenista, analizando desde cifras representativas la población registra un aumento de 1.07% con un 17.79% en el año 2000 respecto a la población total frente un 16.83% en 1990, y para el censo de 2010 la población disminuye un 2.99% en comparación al año 2000. Esto no es del todo alarmante, ya que la población total también aumenta estrepitosamente de una década, y en números absolutos hay un aumento considerable. Es de destacar que el ascenso del neoliberalismo en México propicia políticas diversas referentes a la heterogeneidad de la población y el censo de 2010 es el primero en considerar la categoría de autoascripción para el caso de la población indígena, y el factor de la lengua sigue siendo apremiante para este aspecto y dentro de esta lógica de buscar la inclusión de la población y el ascenso al progreso han sido diversos los factores que lo explican.

**Tabla 1. Estado de Hidalgo. Población total y población Hablante de Lengua Indígena (HLI) por año y sexo, 1990-2010**

Año	Población Total	Total HLI	Hombres	Mujeres	Porcentaje
1990	1,888,366	317,838	158,459	159,379	16.83
2000	1,588,502	282,548	138,936	143,612	17.79
2010	2 495, 022	369,549	182,084	187,465	14.80

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda 1990-2010. INEGI.

El municipio de Acaxochitlán se caracteriza por tener de las cifras más altas en cuanto a población indígena. En apariencia el comportamiento de los datos parece ser similar que a nivel estatal durante los mismos periodos de tiempo, pero se

observa como en la década de 2010 la población aumenta en números netos, pero se registra una disminución en cuanto a números relativos de 6.78%, considerando que se habla de un municipio con mayor población HLI en el estado (Fuente: INEGI. Ver tabla 2).

**Tabla 2. Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Población total y población hablante de lengua indígena por año y sexo, 1990-2010**

Año	Población Total	Total HLI	Hombres	Mujeres	Porcentaje
1900	31,832	12,159	5,975	6,184	38.20
2000	24,305	10,124	4,797	5,327	41.65
2010	40,583	14,155	6,707	4,448	34.87

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda 1990-2010. INEGI.

Se hace esnifas que mucho se debe a los periodos que se consideran y que representaron para México distintitos fenómenos políticos, sociales y económicos que atravesó el país durante dichos momentos, y que son causa directa de este comportamiento. También se debe considerar los múltiples elementos y factores que se han utilizado para la recaudación de datos en los instrumentos.

El estado de Hidalgo en general se caracteriza por tener un alto porcentaje de población indígena. Actualmente, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010, en el estado hay un total de 369 549 hablantes de lengua indígena, es decir el 14.8% de la población total, de los cuales 182 084 son hombres y 187 465 son mujeres; en el municipio de Acaxochitlán hay un total de 14 155 personas Hablantes de Lengua Indígena (HLI), lo cual representa el 34.87% de la población y de los cuales 6 707 son hombres y 7 448 son mujeres, esto significa que el 3% de la población indígena en Hidalgo se encuentra ubicada en el municipio de Acaxochitlán. Hay alrededor de 1500 personas que no hablan español y se comunican a través de su lengua, enfrentando ciertos retos por ser el español el idioma oficial y mayormente hablado, lo cual supone una serie de obstáculos para este sector de la población.

Aquí se abrirá un paréntesis para indicar que también, de acuerdo a INEGI (2010), la población de cero a cuatro años de edad se consideran potenciales Hablantes de Lengua Indígena en tanto dicha lengua sea enseñada y aprendida. Las lenguas más habladas en el estado son náhuatl y otomí, siendo náhuatl hablada en más del 90% de la población HLI.

**Tabla 3. Municipio de Acaxochitlán. Población Hablante de Lengua Indígena (HLI), 2010**

Población	HLI	%	Habla español	No habla español	No específica	No hablan lengua indígena	No específica
40,583	14,155	34.87%	12,652	1,157	346	23,095	132
19,390	6,707	34.58%	6,176	380	151	11,055	64
21,193	4,448	20.98%	6,476	777	195	12,040	68

Fuente: Gobierno del estado de Hidalgo. Enciclopedia de los municipios de Hidalgo: Acaxochitlán. 2011

La religión católica se muestra como dominante teniendo al 91% de la población como creyentes y sólo el 9% de la población se reparte entre las demás creencias.

**Tabla 4. Estado de Hidalgo, municipio de Acaxochitán. Población de 15 años o más y población analfabeta, 2010**

Nivel	Población de 15 años o más	Población analfabeta	% de la población analfabeta
Estatal	1,854,450	189,764	10.23
Municipal	25,221	5,989	23.7

Fuente: Gobierno del estado de Hidalgo. Enciclopedia de los municipios de Hidalgo: Acaxochitlán. 2011

A nivel educativo la situación no se presenta muy esperanzadora. En Hidalgo hay una población total, de 15 años en adelante, de 1 854 450, el 74% de la población; es decir, la población que en teoría ha finalizado parte de la educación básica cubriendo hasta tercero de secundaria y que aún se puede encontrar en edad escolar, de los cuales 189 764 son personas analfabetas y representan el 10.23% en ese rango de edad. En Acaxochitlán las cifra se extiende en 25 221 personas

de 15 años en adelante, el 62% de la población, de las cuales 5 989 son analfabetas, representando el 23.7% de este sector de la población. En general tenemos una cifra del 14% de la población del municipio en situación de analfabetismo (Ver tabla 4).

La tabla número 5 muestra el grado de analfabetismo tanto a nivel estatal y municipal. Al paso de los años, si bien el grado de analfabetismo a nivel estatal ha disminuido gradualmente, considerando que la población aumenta al mismo tiempo, en el caso de las mujeres éste parece no tener cambios sustanciales, por el contrario, se muestra un ligero aumento seguido de una disminución muy baja.

La desigualdad de acceso al sector educativo para hombres y mujeres ha destacado con una notoria desventaja para la población femenina. De la década de 1990 al 2010 las mujeres representan más de la mitad del total de la población analfabeta en el estado de Hidalgo, y ligeramente los índices disminuyen del año 2000 al 2010.

**Tabla 5. Estado de Hidalgo. Población de años y más y población analfabeta por año y por sexo, 1980-2010**

Año	Población de 15 años o más	Población analfabeta	Hombres	% de hombres	Mujeres	% de mujeres
1990	1,099,122	226,954	84,211	37.10	142,743	62.89
2000	1,424,760	212,452	77,836	36.63	134,616	63.36
2010	1,854,450	189,764	71,375	37.61	118,389	62.38

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda 1980-2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el caso del municipio de Acaxochitlán, se observa una dinámica similar a la estatal. La población analfabeta total del municipio ha ido disminuyendo, con una baja más pronunciada para el censo del 2010. Sin embargo nuevamente se denota que en el caso de las mujeres el porcentaje de la población analfabeta es considerablemente más elevado que en el caso de los varones. Para 1980 el 40% de la población analfabeta eran hombres y el 69% mujeres, para 1990 el 29.99%

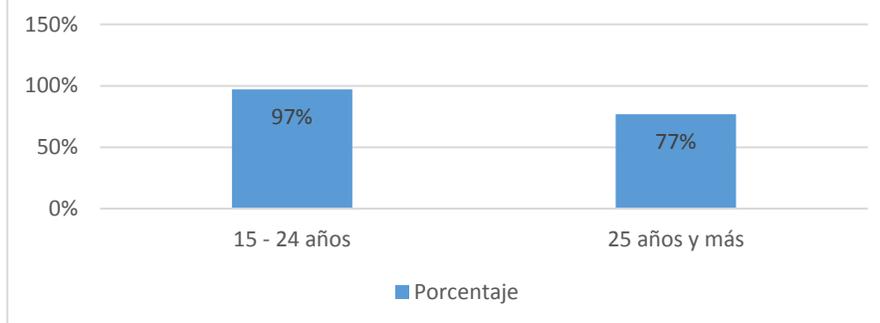
correspondía a hombres y el 64.30% a mujeres, para la década de los 2000 el 33.30% eran hombres y el 66.69% eran mujeres y finalmente para 2010 el 33.77% eran hombres y el 66.22% eran mujeres. (Ver tabla 6).

**Tabla 6. Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Población de 15 años y más y población analfabeta por año y por sexo, 1980-2010**

Año	Población de 15 años o más	Población analfabeta	Hombres	% de hombres	Mujeres	% de mujeres
1980	13,801	7,387	2,984	40.39	4,403	59.60
1990	16,973	7,142	2,549	29.99	4,593	64.30
2000	21,384	6,708	2,234	33.30	4,474	66.69
2010	25,221	5,989	2,023	33.77	3,966	66.22

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda 1980-2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Gráfico 1. Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Población alfabeta por rango de edad, 2010**

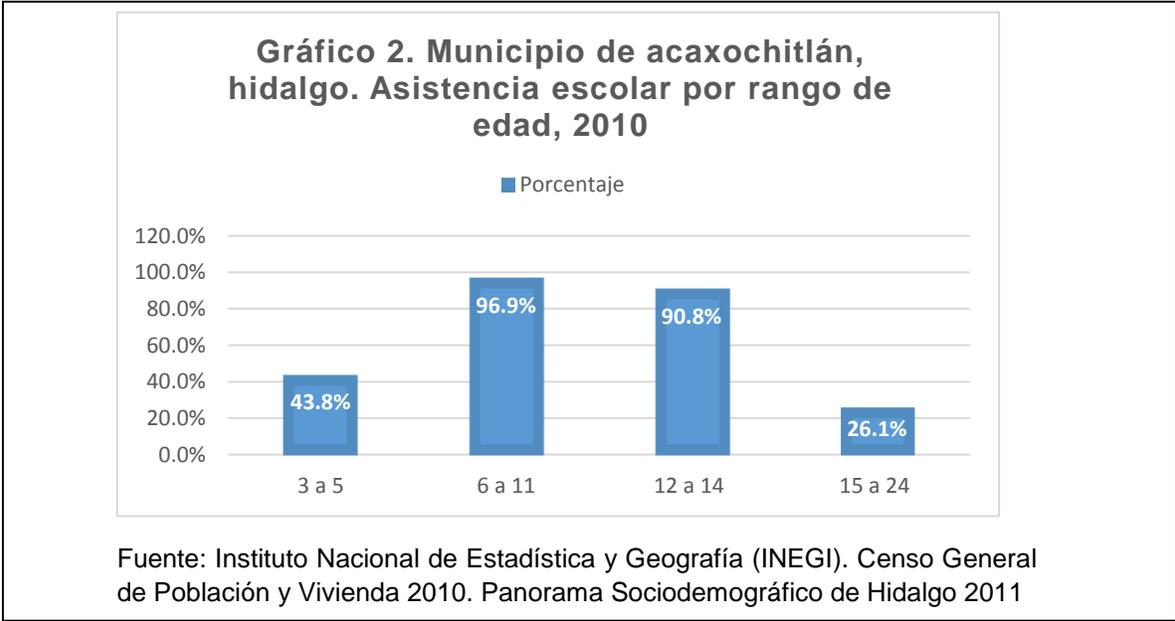


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo General de Población y Vivienda 2010. Panorama Sociodemográfico de Hidalgo 2011.

El gráfico 1 muestra, diferenciando por rango de edad, la población total alfabetada del municipio. Se observa una tendencia a la disminución del grado de alfabetismo en cuanto al aumento de edad, esto se deberá al escaso acceso al sistema educativo en décadas anteriores y al creciente aumento de la cobertura escolar para las generaciones más recientes. Esto significa que del total de

población analfabeta en su mayoría se trata de personas de 25 años en adelante, lo cual supone que la cobertura del sistema educativo se ha ampliado y son las generaciones adultas quienes responden a esta situación, ya que la población en edad de acudir a la escuela ha recibido la educación básica que se refleja en las estadísticas con el 97% de población alfabeta.

El gráfico 2 ilustra mejor lo anterior. En efecto, la cobertura del sistema educativo se ha ampliado y por ello el acceso a la educación básica es mayor. Como se puede observar el porcentaje más alto de asistencia escolar se encuentra en el rango de 6 a 11 años, es decir el nivel primaria, le sigue el rango de 12 a 14 años, secundaria, posteriormente el rango de 3 a 5 años, preescolar, y finalmente con el menor porcentaje de asistencia el rango de 15 a 24 años, que representa el nivel medio superior y superior. Un aspecto a resaltar es como el porcentaje de asistencia escolar disminuye a medida que el nivel educativo y la edad aumentan.



Esto brinda una base sólida de cómo, las desigualdades de acceso a la educación siguen estando condicionadas en gran parte por el sexo. Las mujeres aún son relegadas en el campo de la educación, siendo ellas quienes poseen los porcentajes más altos de analfabetismo, y no sólo a nivel municipal, sino también estatal. La educación es una base importante para el mejoramiento de la calidad

de vida de las personas sobre todo hablando de un municipio cuyo contexto es ampliamente indígena, ya no sólo porque es un potencializador de progreso económico, sino también porque favorece al desarrollo de las capacidades del individuo. Las brechas generacionales marcan una pauta distinta y un comportamiento diferente, y aunque el acceso a la educación se ha ampliado esto no evita que la deserción escolar se mantenga conforme el grado de especialización.

En cuanto al a los servicios básicos para el desarrollo de la vida cotidiana, el municipio cuenta con un total de 8 239 viviendas, con un promedio de 4.93 habitantes por cada vivienda. Partiendo de esta cifra, se puede explicar mejor la calidad y la cobertura de los servicios. Para este caso exclusivamente consideraremos el servicio de agua potable, drenaje y luz eléctrica. En cuanto al servicio de agua potable, el 59 % de la viviendas del municipio cuentan con este servicio dando un total de 4 839, y 3 400 sin acceso; en cuanto al servicio de drenaje, el 57% de las viviendas cuentan con él siendo un total de 4 666 viviendas y 3 573 sin acceso; finalmente 92% de las viviendas cuenta con electricidad contando en total con 7 628 viviendas que tienen acceso y 6 11 que no tienen acceso. Se observa a simple vista con estos datos, que las condiciones materiales de las personas se pueden considerar en situación de precariedad, limitando el desarrollo de las familias (Ver tabla 7).

**Tabla 7. Municipio de Acaxochitlán. Total de viviendas con acceso a los servicios básicos, 2010**

Servicios	Total de viviendas	Si cuenta	%1	No cuenta	%2
Agua entubada	8 239	4 839	59%	3 400	41.26%
Drenaje	8 239	4 666	57%	3 573	43.36%
Electricidad	8 239	7 628	92%	6 11	7.41%

Fuente: Gobierno del estado de Hidalgo. Enciclopedia de los municipios de Hidalgo: Acaxochitlán. 2010

La tabla 8 muestra que los índices de marginación son aún más desalentadores; el número de localidades que se encuentran en un grado de muy alta marginación es de 12, con un total de 4 663 habitantes en total; en grado alto de marginación hay 40 localidades con un total de 31 878 habitantes; y con grado de marginación media, hay una localidad con un total de 1 026 habitantes. El 85 % de la población total se encuentra en un grado de alta marginación comparado con solo el 2.7% de la población que se encuentra en mejores condiciones con un grado de marginación media.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a nivel estatal el porcentaje de la población que vive en situación de pobreza 54.9%, en pobreza extrema el 13.5% y el pobreza moderada el 41.4%. En cuanto al municipio, la población que vive en condición de pobreza es de 8%, en pobreza extrema es de 13.5% y en pobreza moderada es de 46.2%. Se observa que más de la mitad de la población vive en condición de pobreza, aunado a esto, el rezago social también está marcado con un índice de alto grado de rezago social y un Índice de Desarrollo Humano medio bajo.

**Tabla 8. Estado de Hidalgo y municipio de Acaxochitlán. Población en condición de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema con índice de pobreza por ingreso, 2010**

Nivel	Población	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)	Pobreza moderada (%)
Estatal	2 665 018	54.9	13.5	41.4
Municipal	40 583	8.3	13.5	46.2

Fuente: CONEVAL con base en censo de población y vivienda 2010.

En servicios de salud, la estructura e infraestructura de cobertura en el municipio es realmente deficiente, el municipio cuenta con sólo 4 unidades médicas de IMSS-OPORTUNIDADES y 12 SSAH distribuidas en el municipio para brindar servicio al total de la población.

**Tabla 9. Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Características económicas de la población de 12 años y más, 2010**

Características económicas	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población económicamente activa</b>	<b>47.50%</b>	<b>79.10%</b>	<b>19.70%</b>
<b>Ocupada</b>	<b>91.50%</b>	<b>90.20%</b>	<b>96.20%</b>
<b>No ocupada</b>	<b>8.50%</b>	<b>9.80%</b>	<b>3.80%</b>
<b>No económicamente activa</b>	<b>52.10%</b>	<b>20.40%</b>	<b>79.90%</b>
<b>Condición de actividad no especificada</b>	<b>0.40%</b>	<b>0.50%</b>	<b>0.40%</b>

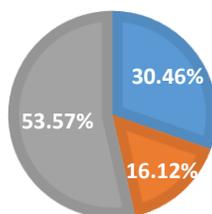
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de población y vivienda 2010. Panorama Sociodemográfico de Hidalgo 2011

En cuanto a la economía del municipio, este cuenta con un total de 13 343 personas que conforman la Población Económicamente Activa (PEA), que representa el 37.5% de los habitantes. De este total, la PEA ocupada es de 12 210 de los cuales 9 387 son hombres, 76.9%, y 2 823 son mujeres y representa el 231%. La Población Económicamente Activa desocupada es de 8.5%, dando un total de 1 133 personas (Ver tabla 9).

Del total de la PEA ocupada, el 30.46% se encuentra en el sector primario, el 16.2% se encuentra en el sector secundario y el 52.57% en el sector terciario (Ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Municipio de acaxochitlán, hidalgo. Ocupación de la pea por sectores económicos, 2010**

■ Primario ■ Secundario ■ Terciario



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo, edición 2013

Las principales actividades económicas realizadas en el municipio son: agrícolas (maíz, frijol, manzana, pastos), ganadería (bovino, porcino, caprino, ovino, aves de corral, colmenas), silvicultura, industria y comercio. Centrándonos en las actividades manufactureras del municipio existen 51 unidades económicas con un total de 250 personas como personal ocupado, 149 de personal ocupado remunerado, 99 como personal ocupado no dependiente y que generan alrededor de 84 448 miles de pesos. En cuanto a las unidades de comercio y abasto, en el estado existen un total de 278, de los cuales 211 son tianguis, 60 mercados públicos y 7 centrales de abasto, contando, Acaxochitlán con sólo un tianguis y un mercado.

En cuanto a comunicaciones e infraestructura de carreteras, el municipio cuenta con una red de 227.9 km, de los cuales 48 son federales, 14.6 son alimentadoras estatales, 75.8 son caminos rurales y 90.1 son brechas mejoradas.

Finalmente en el aspecto cultural, el municipio tiene algunas tradiciones importantes como lo son las danzas y fiestas patronales, que responden a la tradición católica. Dentro de algunas actividades que buscan fortalecer la cultura como factor económico que potencialice la apertura del municipio a la actividad turística, dando a conocer productos de la región, está la exposición de frutos regionales y el festival del hongo, que se realiza de forma anual desde el 2011.

En general, esto da un primer vistazo del espacio social en el que se desarrollará la investigación. Las condiciones, tanto sociales como materiales, son muy limitadas, un municipio pobre.

### **2.3 Los Reyes, Acaxochitlán, Hidalgo**

Este trabajo se realiza en el municipio de Acaxochitlán, pero se centra principalmente en la comunidad de Los Reyes. Para poder dar una descripción más completa, fue necesario primero delinear las características principales del municipio, para poder contextualizar mejor el espacio en el que se enfocará esta investigación.

La comunidad de Los Reyes se localiza en el municipio de Acaxochitlán, en el estado de Hidalgo. Cuenta con una longitud de 98° 16' 44" y una latitud de 20 ° 15' 47". Se ubica a 2 220 metros sobre el nivel del mar. Tiene una población total de 3 792 habitantes de los cuales 1 854 son hombres y 1 938 son mujeres. Del total de la población, 1 892 corresponden a menores de 18 años y 1 900 son adultos. 2 453 habitantes son hablantes de una lengua indígena, y de ellos 147 personas no hablan español y 272 si lo hablan (INEGI, 2010).

Se cuentan en total, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010, 663 hogares, 56 de estos son casa de una sola habitación, 449 tiene instalaciones sanitarias, 629 tienen acceso a luz eléctrica y 522 cuentan con televisor.

Dentro de los datos estadísticos se puede dar cuenta del número de habitantes, la edad promedio y el número de hogares, pero ¿qué sucede dentro de la comunidad, donde se encuentran las mujeres hongueras? ¿Qué representa ser mujer dentro de esta comunidad?

Los Reyes es una de las comunidades más representativas del municipio, tanto en territorialidad y temporalidad, desde la fundación del municipio ésta oscilaba dentro de sus principales poblados y fue plasmada en el lienzo de 1639, el cuál delimitaba territorialmente el municipio. Las tradiciones y valores heredados durante siglos, propios de las comunidades indígenas, están profundamente enraizados la cultura. Basta con saber que el 64% de la población es hablante de lengua indígena para darnos una idea general.

### **Capítulo III. La mujer indígena comerciante y recolectora de hongos en Acaxochitlán. Un proceso de empoderamiento**

### **3.1 Organización de la comunidad de Los Reyes**

La comunidad de Los Reyes se organiza a través de un comité delegado por el pueblo que administra los recursos y la toma de decisiones. Como cualquier otra institución esta cuenta con instalaciones donde se llevan a cabo las actividades propias de la delegación municipal, así como las asambleas. Un aspecto sumamente importante que es necesario mencionar es el papel que tienen las mujeres aquí, ya que ellas están totalmente excluidas del ámbito político. Como mujeres, ya sea solteras o casadas no pueden participar en ningún aspecto de este carácter, por lo tanto ellas no ejercen ningún cargo en lo que respecta a la delegación municipal, de igual forma no son convocadas a las asambleas o faenas, aún incluso si son mujeres casadas y sus esposos, no pudieran acudir, no es aceptada la presencia de la ellas. En este sentido la esfera política es un campo de acción exclusivo de los varones.

Otro punto a resaltar es el hecho de que a pesar de que sólo los varones participen dentro del ámbito administrativo y político, se trata únicamente de hombres casados, es decir se sigue reconociendo el valor de la familia como unidad base de la comunidad y en este aspecto el hombre sigue representando el símbolo que ostenta el poder no sólo en el espacio público sino también privado.

La mayoría de las comunidades indígenas conservan este tipo de estructura. A diferencia de otras comunidades, donde las mujeres, incluso solteras, se han convertido en ciudadanas con todos los derechos y obligaciones que comprende la categoría de ciudadano dentro de su territorio, se debe, principalmente a una estrategia de progreso que busca aprovechar el potencial que representa el trabajo de las mujeres.

Por otro lado la comunidad de Los Reyes es una comunidad extensa, que goza del beneficio de su importancia en el municipio, por lo tanto no tiene la necesidad de modificar la estructura política y de ciudadanía que ha conservado, ya que dicha estructura funciona adecuadamente y seguirá funcionando por largo tiempo. En este sentido, y ya que se ha tocado el tema de ciudadanía, es menester definir

los aspectos que conforman la ciudadanía dentro de la comunidad. Primero que nada, retomaremos la definición de ciudadanía que Luis Villoro ofrece. Él distingue entre dos tipos de derechos, los adquiridos por el simple hecho de nacer, y que son previos a la conformación del Estado, y aquellos posteriores a la formación del Estado y que son delegados por este. De esta forma:

El ciudadano es creación del nuevo orden político, como lo es el Estado-nación homogéneo. La definición de quién es ciudadano es producto de un acto voluntario; es la ley la que otorga derechos e impone obligaciones a los ciudadanos, a la par que constituye el Estado nacional. Los derechos del ciudadano son pues posteriores a la constitución de la asociación política y en ella fundan su legitimidad [...] Ser ciudadano depende de la ley positiva, ser hombre o mujer, indio o español no es obra de ninguna decisión política. (Villoro, 1998, pp. 71-72).

Aunque el autor refiere directamente a la ciudadanía frente de una minoría como lo son las comunidades indígenas frente al Estado, esta misma definición aplica dentro de la comunidad vista como una agrupación política. De esta forma, dentro de la comunidad de Los Reyes adquirir el carácter de ciudadano conlleva el cumplimiento de ciertas obligaciones y el gozo de determinados derechos. En primer lugar, la definición del género, a partir del sexo es la principal determinante que discrimina a los sujetos que pueden ser ciudadanos o no. Si se es varón, se espera que en algún momento en el transcurso de su vida, cuando contraiga matrimonio, será digno de convertirse en un ciudadano, que deberá cumplir con obligaciones tanto en el hogar como en la comunidad. Al ser el sustento de su nueva familia, y en teoría dejar el seno familiar de sus padres, el sujeto adquiere obligaciones dentro de la comunidad, tiene el derecho de ser votado para participar activamente en la toma de decisiones, formar parte de la administración a través de un cargo cumpliendo con el mismo honradamente, deberá acudir a las asambleas y participar tanto en faenas como en cooperaciones.

El ser ciudadano no sólo va más allá de un carácter normativo, sino también moral, ya que se vinculan dos de las grandes instituciones: la familia y el Estado. El adquirir el carácter de ciudadano una vez contraído matrimonio significa que el sujeto está listo moralmente y socialmente para ser comprometido y capaz de

adquirir nuevas responsabilidades a nivel personal y social, deberá mantener en todo momento su honor a través del trabajo comunitario y familiar para ser un buen ciudadano.

Por otro lado, la mujer a diferencia del hombre, mediante el matrimonio no adquiere completamente las mismas atribuciones que él. Ella, a diferencia del varón, sólo percibe los deberes y derechos propios adquiridos con el matrimonio, se vuelve el otro gran pilar que sostiene la familia, aunque pero no exclusivamente, desde el hogar. Aunque las mujeres quedan excluidas plenamente del aspecto político de la comunidad, su esfera de acción se ha ido agrandando con el paso de los años. Anteriormente ellas estaban únicamente recluidas a las tareas domésticas, ahora participan también en otras actividades, como en el caso de la educación de los hijos ya no se limitan al cuidado de estos sino que también intervienen en actividades que incluyen la escuela, refiriéndonos a esta como una institución. Esta esfera también era dominada únicamente por varones, pero con el tiempo se dio la apertura a que las mujeres participarán, principalmente dentro del comité de padres de familia.

Cuando se trata de los programas impulsados por el gobierno participan tanto hombres como mujeres, pero siempre dependiendo del tipo de apoyo, es decir si hablamos de programas de apoyo directo a la unidad familiar como PRÓSPERA son principalmente las mujeres las responsables, son ellas quienes acuden a las juntas, las que llevan a los hijos al médico, realizan el cobro de su respectivo apoyo gubernamental para el hogar, etc., pero si se trata de programas cuyo apoyos que requieran el manejo de recursos de inversión y la toma de decisiones, son los varones principalmente quienes intervienen, lo mismo sucede con las tradiciones religiosas, las mujeres participan activamente en dichas de actividades, como es el caso de la limpieza, pero cuando se requiere de alguna actividad que demande una organización un tanto más compleja, y sobre todo que tenga que ver con la distribución y recaudación de los recursos son los hombres los que se hacen cargo.

Así, fácilmente se observa como dentro de la comunidad aún se da la organización a través de la división sexual del trabajo, tanto a nivel familiar como a nivel social.

### **3.2 La familia como base de la organización social**

Dentro del seno familiar, como se mencionó anteriormente, la estructura de la misma responde a una lógica similar a la de la comunidad. Cuando se habla de familia generalmente se piensa en primera instancia en la familia monogamia<sup>4</sup>; sin embargo en la comunidad de Los Reyes aún se observa con bastante frecuencia la familia extensa, aunque un tanto transformada. Si bien, dentro de los hogares se puede observar la familia monogamia compuesta por padre, madre e hijos en el entorno inmediato espacial se gesta una dinámica bastante habitual en las comunidades indígenas, y es la cercanía del parentesco, es decir los vecinos más cercanos son la familia. Es común por ejemplo, que el vecino de lado comparta un parentesco inmediato con el jefe de familia, ya sea hermano, padre, tío, primo, etc., pero la mayoría de las ocasiones es de esta forma.

Cuando un hombre en la comunidad contrae matrimonio, debe estar preparado para poder sostener a su propia familia y su propio hogar, de esta forma se da la separación de hogar. Se trata de un alejamiento paradójico, dado que construye su propio hogar para distanciarse del seno familiar en el que él nació, sin embargo este abandono sólo es aparente ya que comúnmente se establece a un costado de él. Dicha separación legitima la norma social del ciclo de vida establecido, pero al mismo tiempo sigue reforzando el lazo de familiaridad al mantenerse cerca generando una red de apoyo mutuo que es lo que finalmente define los lazos familiares.

Caso contrario, cuando una mujer contrae matrimonio, ella abandona completamente su seno familiar ya que ahora se incorpora a la familia de su esposo. Eso no significa que rompa con los lazos de su familia, dado que simplemente es ella quién debe, como compañera del varón, seguirle a donde

---

<sup>4</sup> Se refiere al tipo de familia que describe Engels, y que ha sido abordada en el capítulo 1.

vaya. Si bien la tradición va cambiando y se va modificando con las ideas modernas que se van incorporando en la sociedad, este patrón continúa presente como algo natural.

Dentro de la familia se pueden observar las bases de la desigualdad de género, hablando estrictamente de la organización interna, los roles están claramente establecidos. Los hombres son aquellos encargados de proporcionar el gasto familiar mediante el trabajo y las mujeres las encargadas de mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. En este punto se determina y afirma, de acuerdo a Engels, que se trata de una división sexual del trabajo que implica necesariamente una desigualdad, pero cuando se trata del manejo de recursos sí la hay. Primero que nada, es el varón jefe de familia, el que administra en su mayoría los recursos y la toma de decisiones, la mujer adopta, desde las primeras instancias, una actitud de subordinación, que posteriormente se traduce en un no reconocimiento de su trabajo, de lo cual se hablará más adelante.

Desde la familia se educa a la mujer y al hombre de acuerdo con los estándares establecidos, internalizan ciertas normas, valores y pautas de conducta que regirán su conducta el resto de su vida. Se espera que el hombre sea el proveedor de la riqueza y el pilar de la familia, que cumpla con el deber ser de un “buen ciudadano”, de igual forma se espera que la mujer encuentre un hombre de bien, se case y cumpla con el ideal de la “buena esposa”. Visto desde un punto más crítico ambos están sujetos a las presiones sociales; sin embargo en esta situación es el hombre quien tiene una posición más privilegiada.

La profunda desigualdad entre hombres y mujeres queda marcada principalmente por el acceso a los servicios. Dentro de la conciencia colectiva, la educación es vista como el gran pilar que puede conducir al mejoramiento de las condiciones, tanto materiales como intelectuales de las personas. El acceso a la educación es limitado, y en este aspecto las mujeres se encuentran con una doble limitación; de las entrevistadas dos de ellas pertenecientes a la tercera edad manifestaron no haber recibido ningún tipo de instrucción, del resto se observa que ellas a diferencia de sus hermanos varones tuvieron un nivel de estudios más bajo.

La familia, y el matrimonio se desempeñan también como un medio de regulación y explotación de los medios de producción. El matrimonio funciona para poder explotar la tierra mediante el trabajo, el cual se realiza generalmente en familia, y al mismo tiempo también a través de él se busca la preservación del patrimonio por medio de la herencia. En la comunidad no es muy común que las mujeres por sí mismas, en su calidad de mujeres puedan tener acceso a la tierra si no es mediante el matrimonio y la vida en familia, pues recordemos que ellas no quedan excluidas dentro de los límites que marca la ciudadanía que poseen los varones y los hacen acreedores a ciertos derechos y obligaciones. De esta forma la posición de desigualdad que tienen las mujeres dentro de su propia comunidad queda aún más marcada.

Esto lleva a la pregunta ¿Qué sucede con las mujeres que no contraen matrimonio? Es cierto que casarse, no sólo implica el cumplimiento del deber ser social, sino que también responde a una estrategia económica de subsistencia, entonces las mujeres que no cumplen ese ideal deben, por lógica, encontrarse en una posición de desventaja frente a otras. Esto no se puede asegurar tajantemente, ya que se ha encontrado que ser soltera puede representar una posibilidad de crecimiento; sin embargo al final del día esto se ve frustrado por la carga social que conlleva la etiqueta que representa. ¿Qué implicaciones tiene ser soltera? Como punto inicial, implica no tener acceso a ciertos beneficios que las mujeres casadas sí poseen.

Ser soltera dentro de la comunidad es cargar con una etiqueta que define su posición en la estructura comunal que tiene como base fundamental la familia. Una mujer soltera, por ejemplo, no tiene acceso a los mismos beneficios que las casadas. Como punto principal, de por sí ya es difícil que las mujeres puedan ser acreedoras a la herencia de la tierra, medio principal por el cual se puede acceder al recurso económico, es entonces a través del matrimonio que es posible la generación de un patrimonio, la mujeres solteras pierden en automático ese privilegio, aunque no siempre se cumple la regla y existen mujeres solteras que han heredado la tierra, principalmente por el hecho de ser soltera y no tener un

marido que pueda mantenerlas. Este es el caso de dos de las mujeres que fueron entrevistadas, ambas solteras y hermanas. Ellas están al cuidado de su hermana mayor, enferma de diabetes. Relatan que al quedarse solas sus padres les han heredado una fracción de terreno para que ellas trabajen la tierra puedan mantenerse a falta de un marido y de esta forma ellas viven juntas apoyándose y manteniéndose.

Existe otro caso de una mujer soltera, que también es considerada dentro de las entrevistadas, cuyo caso resulta particular, dado que ella ha mostrado ser la única de todas, que formalmente se dedica al comercio, y más allá es la actividad que reconoce como su ocupación. Se trata de una mujer que al no tener las responsabilidades, sólo con sus padres y familia, dispone de su tiempo para organizarlo en su actividad, incluso posee un negocio propio.

Pese a que se podría afirmar que existe en las mujeres solteras una posibilidad más amplia para disponer de su espacio y sobre todo de su tiempo por no estar atadas al cuidado de los hijos y el marido, esto no funciona así, ya que socialmente la mujer casada es la que se reconoce y entonces a las mujeres solteras se les considera que viven una especie de tragedia en la que no son felices porque no alcanzan la realización de su deber ser femenino, y como afirma el teorema de Thomas “Si los individuos definen la situación como real, será real en sus consecuencias” y tal cual las mujeres solteras aceptan que tienen una vida triste.

El claro ejemplo son estos tres casos presentados, donde ellas expresaban que lo mejor era casarse con alguien de bien y tener hijos para no vivir solas. Se asume que la felicidad viene de cumplir ese mandato social. Por su parte las demás se expresaban con compasión de la situación de ellas, decían cosas como “pobrecita va estar sola sin quien la cuide” o “debe ser feo no tener hijos”. Su posición ante nuestros ojos sería juzgada como emancipadora por ser autosuficientes, pero a los ojos de la comunidad son vulnerables, por ello tanto mujeres solteras y madres solteras están exentas de toda participación política y económica en la comunidad,

al carecer de una figura masculina que responda como jefe de familia para realizar el trabajo necesario.

“Nosotras no apoyamos, las mujeres no, nada más los hombres [...] Aquí de momento las mujeres no, como nosotras aquí estamos solas y no hay hombre en la casa, entonces no cooperamos en nada, nada más estamos aquí, y tampoco las madres solteras cooperan”.  
Florentina, 46 años

A pesar de todo, solteras o casadas, el apoyo de la familia es vital para poder subsistir, económica y socialmente. Las relaciones familiares que se entretienen se refuerzan al paso del tiempo. Se gesta alrededor del seno familiar una red de ayuda. La familia no sólo se representa por el parentesco sanguíneo que comparten los individuos sino también por el apoyo que representa, y abre posibilidades más amplias de progreso. La mayoría de las familias mantienen la cercanía con los familiares siendo vecinos. Ese soporte familiar se fortalece en todo momento, pero se observa principalmente en los momentos de dificultad. Las mujeres suelen recurrir a sus vecinas, que generalmente son sus hermanas, cuñadas o suegras para el cuidado de los hijos cuando se requiere. Estos son favores que sólo pueden darse entre familias. El vivir de esta forma también genera un sentido de seguridad y confianza.

### **3.3 Comunidad y recursos naturales**

Cuando se habla de la comunidad de Los Reyes, se refiere a una comunidad que depende directamente de los recursos naturales. La mayoría de la población se dedica al sector primario y terciario. Las principales actividades económicas de la comunidad son: la pesca, la agricultura, la carpintería y el comercio. La comunidad cuenta con la presa de Omitemetl, la cual es explotada por los pescadores, con una amplia extensión de bosques para la elaboración de muebles, así como para la agricultura y al mismo tiempo la venta. Se trata de una comunidad donde los recursos naturales son los principales medios de producción, y quien puede hacer uso de ellos es quién tiene la mejor oportunidad de generar riqueza.

La comunidad vislumbra hermoso paisaje, que cada vez está siendo reducido dado que el territorio se utiliza para la agricultura, así se puede observar a lo largo y ancho grandes cultivos principalmente de maíz, a la par que la mayoría de los habitantes se dedica a trabajar la madera, por lo que la mayoría de las viviendas cuenta son un taller de carpintería y durante todo el día el sonido de las sierras puede escucharse; Sin embargo, se observa una situación alarmante: La explotación de los recursos naturales.

No existe una conciencia de desarrollo sustentable, si bien la recolección de hongos es una actividad comercial de las mujeres indígenas, esta se ve en peligro principalmente por esta situación.

La tala excesiva de árboles está generando un desequilibrio que tiene consecuencias tanto ecológicas como sociales. En primer lugar se altera el entorno natural, y es aquí donde tiene efectos sociales. Inicialmente la recolecta de hongos se realizaba dentro de la misma comunidad, dado que gracias a la abundancia de bosques permitía la reproducción del ciclo de vida de los hongos, sin embargo hoy en día este se ha visto alterado hasta la casi inexistencia de la especie, provocando que las mujeres tengan que salir a recolectar fuera de su comunidad, incluso quizá de su municipio, generando un riesgo frente a las condiciones de ilegalidad en las que lo hacen. Esto pone en peligro no solo una tradición y conocimiento de un pueblo, sino que también se traduce en la pérdida de una fuente de ingresos.

El territorio se maneja a través de ejidos. De acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN), existen 209 ejidatarios o comuneros, entre quienes se reparte la mayoría de la superficie del poblado. En 1961 se llevó a cabo una dotación de ejidos al poblado. De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, se trata de la resolución a la solicitud hecha en el año 1929 a la Comisión Agraria Mixta. Finalmente como resultado el pueblo se ve beneficiado con la dotación de 317.50 hectáreas, destinadas en su mayoría a la finca Apaxtla el Grande, y para la construcción de una escuela, teniendo 24 beneficiarios directos. Del total de superficie dotada 112 hectáreas son de monte, lo que vendría siendo bosque.

Posteriormente en 1995 el Gobierno Federal realizó la expropiación de 0.262114 hectáreas para destinarlos a la construcción del derecho de vía o zona de protección de canal de desfogue de la presa La Laguna, beneficiando a la Comisión Nacional de Electricidad. En el año 2000 se decreta nuevamente la expropiación de 4.763821 hectáreas, sin embargo este decreto no fue, ni ha sido, ejecutado.

La comunidad de Los Reyes es entonces una comunidad ejidal, es decir se trata de una explotación común de la tierra, para quienes sean beneficiarios de ella. Con ello se puede dar una idea más clara acerca de la explotación de los recursos naturales de la zona.

Dentro de los recursos con que cuenta la comunidad se incluye también la infraestructura que permite a los habitantes desarrollar sus actividades de producción. La comunidad tiene una amplia red de caminos, en su mayoría de terracería que abren paso y comunican los trece barrios, también estos conectan con las carreteras principales que llegan a la cabecera municipal de Acaxochitlán donde las personas comercian sus productos. Cuenta con infraestructura para la impartición de educación básica, para ello cuenta con dos escuelas primarias, tanto en el centro como en barrios alejados para priorizar la educación de los niños; dos instalaciones para educación pre-escolar y una telesecundaria en la zona centro de la comunidad. Aunado a ello la red de agua entubada también es amplia, el servicio de electricidad también tiene una amplia cobertura; hay un centro de salud. El servicio de transporte público extiende sus rutas de Acaxochitlán hasta Tulancingo.

### **3.4 Mujeres indígenas comerciantes. La recolección y venta de hongos como un proceso identitario y generador de relaciones sociales.**

Una pregunta vital surge a partir de todo lo ya abordado ¿quiénes son estas mujeres? Se está hablando de personas, que viven su día a día, con una identidad propia, historia y sobre todo llenas de tradición, emociones y sentimientos, por ello antes de entrar de lleno a este apartado se abre un paréntesis para brindar un perfil obtenido de las mujeres a las que se ha entrevistado.

Todas ellas comparten relaciones, primero por ser parte de la misma comunidad, y por ser parte de un mismo proyecto. La edad promedio de las mujeres es 40 años, la menor con 28 años y la mayor con 65 años; son mujeres que en su mayoría están casadas, pero sorprendentemente de los 12 casos analizados 4 de ellas se identifican como solteras, lo cual en este tipo de sociedad con tradiciones profundamente arraigadas en el matrimonio esto llega a ser considerado incluso como una tragedia. Se trata de mujeres cuya escolaridad promedio es la primaria inconclusa, siendo la preparatoria el nivel de estudios más elevado y encontrando un par de casos donde la persona no ha recibido educación escolarizada alguna, lo cual se traduce en analfabetismo. La edad promedio en la cual inician su vida en pareja es a los 17 años de edad, cuando ante el Estado no se es mayor de edad aún; el caso de la mujer más joven fue a los 14 años y la más adulta de los 23, concibiendo a su primer dentro de los dos primeros años de matrimonio, siendo 4 el promedio de hijos de cada mujer. Todas ellas profesan la religión católica.

Un perfil basado a partir de ciertas características, que en el fondo vislumbran una realidad que generalmente se ignora. Se trata de mujeres cuya vida adulta comienza desde muy jóvenes, el proceso de maderamiento es prematuro en la mayoría de los casos ya que antes de ser mayor de edad ellas ya están cumpliendo con su rol de género que les corresponde: ser madres y esposas; con suerte esperarán hasta ser mayores, siempre y cuando no tarden demasiado porque de lo contrario estarán destinadas a vivir solas, como es comúnmente concebido que las mujeres solteras sufren inevitablemente la desdicha de no

experimentar la realización de ser madres y esposas, un destino que ellas mismas reprochan, ya que estarán destinadas a trabajar para ellas mismas y en algunos para sus padres.

La educación, en su momento no fue algo primordial, algo en lo que debiera gastarse esfuerzos ya que al final no habría recompensa alguna, además de que los escasos recursos familiares debían invertirse en satisfacer necesidades primordiales, ellas de todas formas se casarían y no necesitarían más que lo aprendido en casa para el cuidado del hogar, y lo básico para leer y escribir. Ciertamente es que esta idea ha cambiado a través del tiempo, y ahora la educación se reconoce como una oportunidad de progreso, pese a ello fue, y es, difícil luchar contra aquellas creencias arraigadas que desfavorecen al sexo femenino. Las relaciones de pareja se dan en su mayoría dentro del mismo seno comunitario, pues es mejor así, los padres de las muchachas conocen a los varones y juzgan con sus acciones quiénes son “hombre de bien”. Es todo un entramado de relaciones que se refuerzan a partir del trabajo comunitario.

Todas ellas son mujeres que han trabajado a lo largo de su vida, aun cuando ellas no lo perciban así, desde el trabajo doméstico que realizan día a día hasta las labores extra que aquí hemos designado trabajo extradoméstico. Actualmente ninguna de ellas está empleada en algún sector laboral, pero la mayoría de ellas durante su juventud se habían empleado, pero al cuestionarles la razón del abandono han mencionado que fue debido a que se casaron con sus respectivos maridos, comentaba una de ellas: “Antes trabajaba en una cocina, y lo dejé porque me junté, y ahora es gratis” (Esther). Sólo dos de ellas lo trabajaron temporalmente ya estando casadas, pero debieron dejarlo a causa de que interfería con sus labores en el hogar, y la recolección de hongos y la venta como tal no son considerados una forma de trabajo, sino una actividad extra de sus deberes en el hogar.

La recolección de hongos es una actividad que por mucho tiempo fue exclusiva de las mujeres, una actividad que no tenía fines inmediatos económicos, sino de alimentación. Las familias indígenas recurrían a este producto únicamente como

base de su dieta. Con el paso del tiempo, y a través del método de prueba y error fue como se generó el conocimiento sobre las distintas especies que existen y se clasificaron en comestibles y no comestibles, ignorando de algunos incluso sus propiedades medicinales. El conocimiento sobre los hongos reviste de un pasado ancestral y generacional que va moldeándose a través de relatos y experiencias propias cotidianas, pensándolo a la manera de Berger y Luckmann, se construye una realidad inmediata en el aquí y ahora, existe una creencia bastante peculiar alrededor de esto. Se cree que de todas las especies de hongos existen dos ejemplares, casi idénticos, diferenciados por algunas características físicas, lo curioso es que responde a la lógica de la dualidad del mundo, es decir cada hongo bueno tiene su contraparte mala. Este conocimiento se ordena a partir de la idea del bien y el mal, donde el efecto de los hongos malignos solo pesa sobre las personas que han cometido una falta grave y son sancionadas naturalmente al consumir hongos malos. Las leyendas y las historias que se cuentan refuerzan esa idea, como la de los jóvenes que se fugaron de sus respectivos hogares y murieron al comer este tipo de hongos, como expresaron algunas mujeres en sus relatos durante su entrevista. Son tradiciones que revisten y refuerzan las normas sociales que suponen un castigo por su infracción.

Volviendo al tema, la recolección de hongos anteriormente se realizaba sólo por mujeres y se enseñaba principalmente a ellas, dado que se trataba de una actividad que respondía a la necesidad de alimento en la cual la mujer se encargaba de ello. Con el tiempo esta actividad fue modificándose, incluyendo también a los hombres, y no es que estuvieran siempre del todo excluidos. Hasta hace algunas décadas, según relatan las mujeres, esta actividad comenzó a ser vista como una fuente de ingreso, y no tenía las mismas características que ahora. En un inicio la venta de hongos se realizaba a través de la venta a domicilio, es decir, las mujeres deambulaban de casa en casa ofreciendo su producto a quienes no se dedicaban a la recolección.

“A mí si una vez me quitaron todos mis hongos porque antes no permitían estar ahí, pero ya tiene un mucho; me acuerdo que llevaba yo como tres botes, y todo me lo quitaron, desde temprano llegaron a

quitarlos y se los llevaron todos [...] antes se vendían a escondidas, sacábamos de poquito y ya sabíamos más o menos a qué hora llegaban a revisar y a esas horas ya no los sacábamos...” Rufina Martínez, 28 años

Posteriormente cuando comenzó a introducirse a los tianguis se hacía de forma clandestina, dado que alrededor de los hongos existen muchas creencias, por lo tanto estaba prohibida su venta, de hecho hasta hace unos años aún lo estaba. Esta actividad se formalizó, al menos en el municipio de Acaxochitlán, con la llegada del proyecto encabezado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La venta de hongos como actividad comercial es reciente y propia de las mujeres, anteriormente sólo se recolectaban con un fin utilitario y objetivo, es posterior cuando la lógica estructural de sus condiciones materiales lo que las obliga a llevar a cabo esta actividad, primero desde la clandestinidad, hasta pasar por procesos más institucionalizados.

Mucho se debe al discurso neoliberal que apuesta por la multiculturalidad, los pueblos han emprendido una lucha por la promoción y el rescate de los valores y tradiciones indígenas, y el municipio de Acaxochitlán no es la excepción. Dentro del municipio la venta de productos procedentes de la región dentro del tianguis semanal es un intento de dar promoción al folklor de esta región, donde ahora se incluyen los hongos como un elemento importante en la conformación cultural.

Las mujeres indígenas de la comunidad de Los Reyes enfrentan una situación de pobreza en general, la mayoría de ellas apenas cuenta con una vivienda que sirva para su familia, por lo que los ingresos del jefe de familia en reiteradas ocasiones no son suficientes, salvo el caso de las solteras que tienden a ser ellas quienes trabajan para sí mismas. La migración de los varones es algo común, ya que muchos de ellos se dedican a la carpintería y al comercio, por ello salen en busca de mayores oportunidades de empleo o para el comercio de su mercancía. La situación de pobreza y las posibilidades que representa la venta de sus productos llevaron a las mujeres a optar por esta alternativa.

La recolección y venta de hongos, como de los demás productos que se ofertan, no sólo tienen una dimensión económica, sino que cumplen una función social sumamente importante. A la vez que marca y delimita un rol de género y mantiene la estructura de relaciones familiares, es generadora de identidad. ¿Es aventurado sostener que puede, en este mundo sumamente globalizado, una actividad generar una identidad no sólo individual sino también colectiva? Si seguimos a Luis Villoro, lo es. Nuestro territorio se caracteriza por la extensa gama de formas sociales que existen, donde las comunidades indígenas son una de ellas, y las realidades sociales son distintas. Las comunidades indígenas, si bien trastocadas por la modernidad, siguen conservando estructuras bastante rígidas que les permiten mantener elementos como la identidad colectiva. De esta forma la recolección es un proceso identitario.

Esta actividad, sirve como un mecanismo de reafirmación de roles y de reproductor de relaciones familiares, primero porque se trata de una actividad realizada en su mayoría por mujeres, cabe resaltar que se trata también de uno de sus campos de acción, dado que es aquí donde ellas se proclaman dominantes, tanto en conocimiento como en técnica. Realmente se sienten capaces, y seguras de su actuar, aun en presencia masculina, la cual generalmente se presenta como apoyo y sobre todo como una forma de protección para reafirmar el dominio. Así, hombres y mujeres delimitan su rol de género dentro de esta misma actividad; y segundo porque también se convierte en un campo reproductor de relaciones sociales y familiares, dado que se trata de una actividad en la cual no se permite el acceso común a extraños, y aun cuando lo permitan se muestran especialmente reacias a brindar su conocimiento. Esta actividad se realiza, únicamente entre miembros de la familia, ya sea con la participación del patrón de familia nuclear (padre, madre e hijos), o más comúnmente de la familia extensa (suegra, nuera, nietas, sobrinas), reforzando al mismo tiempo las relaciones de parentesco, además desde pequeñas es cuando se inician en esta actividad aprendiendo directamente de sus madres y abuelas.

“Pues ahorita como estamos aquí a veces con mi nuera o a veces con mi hija, si nos acompañamos dos para no andar solas” Rosenda, 52 años

El promedio de edad a la que se les enseña a recolectar es a los 11 años, algunas más pequeñas, otras más grandes.

“A mí me enseñó mi abuelita y mi mamá cuando era una niña, y hora yo llevó a mis nietas para que se enseñen desde chiquitas porque de grande ya no quieren” Angela, 65 años

La presencia de los varones durante esta actividad también es parte de cumplir su rol de protector, dados los peligros que representan dicha actividad, peligros propios por la naturaleza del bosque y los animales que habitan ahí, así como también por problemas de propiedad que suelen surgir con terceros.

Ahora bien, se trata de un proceso identitario tanto a una dimensión individual y colectiva.

De acuerdo a la concepción de trabajo que hemos manejado, la recolección y venta de hongos, así como el comercio en general que realizan estas mujeres, responden perfectamente a ese proceso. Se puede considerar esta actividad como un tipo de trabajo, pero no necesariamente como una forma de empleo. Las mujeres recolectoras, son madres y comerciantes, pero generalmente demeritan su propio trabajo ellas mismas, dan más peso a lo que moralmente las conduce en la sociedad: el ser madres y amas de casa. Dentro de la entrevista, al preguntarles a las mujeres por su ocupación, las que son madres y esposas, a pesar de ser por su actividad de comerciantes donde reciben un ingreso respondían que eran amas de casa, y en segundo lugar comerciantes o que se dedicaban a la venta de productos.

Es así como la recolección y la venta de los mismos no son los únicos productos que comercian, al tomar en cuenta los testimonios de las entrevistadas es posible resaltar que realmente se trata de mujeres comerciantes, que durante todo el año trabajan en el cultivo y la venta de sus productos basados en las temporadas de los mismos, de ahí la venta de hongos es simplemente una actividad de temporada, pero al mismo tiempo nunca se descuidan las labores de la casa, y es aquí donde las variables se cruzan. La venta que ellas realizan se convierte en una actividad de trabajo extradoméstico con todas las consecuencias que este

implica. Las mujeres se niegan a abandonar su vida de amas de casa como ocupación principal, y es que desde su lógica no tienen por qué hacerlo.

El recolectar y vender sólo viene a representar una labor más dentro de su rol en el hogar, que ante la necesidad deben influir en la generación de recursos para el mantenimiento de su familia. Incluso se ha reconocido a nivel cultural, como una tradición que define y otorga identidad a un pueblo, el trabajo de las mujeres se valora a un nivel superior donde sirve como medio para un mayor beneficio familiar, sin embargo esto no significa que se priorice por sobre otras actividades y siempre se le considera como un recurso “extra” que está destinado completamente al gasto familiar en el caso de las mujeres casadas o con hijos.

“El dinero lo invertimos en comida, en útiles, en zapatos y ropa, y muchas cosas” Rufina Cruz, 45 años

“El dinero es para un jabón, para un clarasol, lo que hace falta aquí en la cocina, un litro de aceite o algo, porque también no ganamos mucho, es poquito” Rosenda, 52 años

La situación que se da con las mujeres solteras, es que para ellas el comercio se convierte en su actividad principal de subsistencia, mediante el cual se proveen a sí mismas del ingreso para cubrir sus necesidades:

“Pues bueno, lo gastamos y vemos así de que ya me compré un par de zapatos, y así le hacemos; que ya vendiste y como es por temporada te compras un jabón o cualquier cosa que necesites, por ejemplo si ya te gustó cualquier prenda te la compras, para eso ocupamos el dinero. Los que tienen hijos pues lo gastan en eso, y ya uno que está soltera se compra sus cositas”. Cristina, 45 años

Dentro de todo hay un punto crucial que aún no se ha tratado ¿representa el comercio, como forma de trabajo extra domestico una forma de empoderamiento para las mujeres? De acuerdo al anterior debate, sí, la pregunta real sería ¿en qué grado se está dando?. Es difícil observar dentro de toda esta dinámica de roles de género que dicho fenómeno este surgiendo, sin embargo determinadas conductas refieren lo contrario. Si bien no se puede hablar concretamente de un empoderamiento que sea capaz de cuestionar y modificar sus estructuras de

dominación, si ha sido un proceso que ha permitido el desarrollo de ciertas habilidades que antes no poseían.

Las mujeres se apropian del espacio natural y el espacio social, aplican un conocimiento propio y único para la obtención de un beneficio. Las relaciones que se tejen en el mercado es también interesante, ellas forman entre sí una red de apoyo que sirve para legitimar el espacio como suyo, a partir del respeto de lugar de cada una. Ellas, al identificarse unas con otras y compartir la misma situación generan relaciones de amistad y soporte mutuo cuando este es necesario. Se organizan casi inconscientemente de forma tal que aprenden a mediar sus intereses en común: la venta.

Llegan a existir ligeros roces entre ellas mismas que se hacen visibles al hablar una de la otra en un intento de desacreditar a las demás, pero también esto sucede en determinados espacios privados, donde pueden sin preocupaciones hablar sin sentirse amenazadas. Un espacio público que en algún momento creyeron ajeno a ellas, como lo son la lógica del mercado, ahora lo perciben como suyo. El sentimiento de utilidad que le dan a su trabajo como comerciantes también resulta determinante, dan un reconocimiento utilitario en primer momento, pero necesario para procurar el bienestar de su familia y el suyo propio.

Pese a todo ello, aún sigue permeando un sentimiento de inferioridad entre ellas, y no es para menos pues es una concepción arraigada en los profundo de la conciencia social, que determina la conciencia individual. Asombroso es ver cómo la mayoría de estas mujeres consideran el mayor logro de sus vidas haber sido madres y tener una familia propia, lo cual es absolutamente válido dentro de su contexto, aunque también están las excepciones como aquella mujer cuya hija mayor ha concluido sus estudios universitarios la llena de orgullo, o la madre soltera que ha provisto a su hijo de un hogar, o aquella soltera que está orgullosa de trabajar como comerciante. Sin duda todas ellas son un caso único, y cada una con aspiraciones diferentes y condiciones distintas.

La familia, como se resaltó anteriormente es la base fundamental de la organización social y esto lleva a un planteamiento bastante interesante ¿Es

necesario, para propiciar un verdadero empoderamiento, que sea capaz de modificar la estructura de roles y colocar a la mujer en una posición de equidad, trastocar la base de la familia? No necesariamente. El reconocimiento primero debe partir de ellas, de sus condiciones y de su contexto, al igual que como se vio anteriormente debe existir un consenso entre lo individual y lo colectivo, debe ser un esfuerzo mutuo, más que lucha debe existir cooperación, una mediación de intereses que fomente la equidad, sin embargo en la realidad esta es una situación difícil de lograr.

Otro aspecto que aquí no se ha tratado, ni se abordará a profundidad, es la violencia. Se ha de aclarar que en ningún momento se ha abordado ese tema, pero ello no significa que no exista o que las mujeres vivan exentas de ella. Durante la entrevista sólo una mujer expresó tácitamente haber sufrido tanto violencia física como verbal y posteriormente el abandono del hogar por parte del varón. No es de extrañar que esta clase de condiciones estén presentes, dado el contexto al que referimos, donde las normas sociales son duramente sancionadas, y sin duda la violencia de género es una cuestión que no se puede pasar de lado, sin embargo, este contenido no ha sido tratado a fondo en este trabajo, era necesaria una mención especial.

## **Conclusiones**

La importancia del trabajo dentro de toda sociedad es vital. Conocer la forma de organización, grado de división y tecnificación resulta preciso para establecer la estructura de toda sociedad. Se parte del hecho de considerar el trabajo no sólo generador de riqueza o ingreso económico. Responde a un proceso complejo que Marx describía como dialéctico, en el cual la relación sujeto-objeto alcanza un grado de complejidad mayor, dónde ambos se complementan y actúan el uno sobre el otro transformarse mutuamente. El hombre actúa sobre la naturaleza para la satisfacción de necesidades mediante un proceso al que se denomina trabajo.

La suma de esfuerzos individuales, dio origen a la organización humana primitiva que permitió el origen de las primeras comunidades en pro del cumplimiento de fines primarios, como lo fue la supervivencia. Durkheim al definir el paso de una sociedad mecánica, es decir aquella que obedece de normas y valores tradicionales y la dependencia colectiva del trabajo; explica cómo es posible mediante la división del trabajo social, apuntando a una clara especialización y la acentuación en la tecnificación, donde las relaciones de filiación de unos con otros se van diluyendo propiciando un advenimiento inevitable del individualismo, que consigo trae ciertas características que definen a la sociedad moderna, o en palabras de Durkheim una sociedad orgánica. Estos lazos que unen y mantienen la estabilidad de determinada sociedad se denomina solidaridad. Es la solidaridad mecánica permite, a través de un vínculo de cooperación y unión, el cumplimiento de objetivos, dejando entrever la poca o nula división y especialización del trabajo; y en caso contrario la solidaridad orgánica, donde la alta especialización de cada individuo genera relaciones de interdependencia, estableciendo un sistema de relaciones funcionales es lo que viene después.

Cabe destacar, que el paso de una sociedad no es clara y homogénea en todas las sociedades existentes, aun cuando sea difícil, si no es que imposible, encontrar culturas que aún conserven relaciones de tipo mecánica, estas siguen presentes, con rastros de que alguna vez existieron, y son quizás las comunidades indígenas, que se siguen rigiendo bajo principios tradicionales, atenuados por el contacto y la influencia de la modernidad, quienes en mayor medida son objeto de

prestar atención especial. Dentro de las comunidades indígenas el principio de cooperación y bien común sigue siendo el estatuto máximo por el que se rigen. La dinámica del trabajo en estos contextos sigue conservando ese matiz colectivo que lo caracteriza. Dentro de este tipo de sociedad el trabajo es físico y moral. Recordemos que las comunidades indígenas se caracterizan por ser el núcleo familiar la base principal de su organización, entonces el trabajo que se realiza dentro del seno de familia se refleja en la comunidad. Las actividades tanto de hombres como mujeres están determinadas para fomentar la prevalencia y prosperidad familiar, y bajo esta misma lógica funciona en toda la colectividad.

El trabajo comunitario de todo tipo, faenas, cooperaciones, cargos públicos, actividades religiosas; está sujeto a la dinámica del bien común. Cumple un fin específico, el mantenimiento de la sociedad. Los individuos trabajan en pro del desarrollo y el cumplimiento de las metas. Entonces, si el trabajo es productivo se reconoce el valor del mismo. El bien común como fin último del trabajo dentro de la comunidad sirve al mismo tiempo para reafirmar las relaciones de los individuos. Los espacios públicos de trabajo se convierten en espacios de progreso y también de interacción. Los individuos se relacionan de tal forma que se aprueban y moralmente se reconocen unos otros a través del trabajo.

Aun cuando los roles de género establezcan claras diferencias sobre el trabajo, ambos contribuyen necesariamente a la misma causa. Los principios de cooperación y unión están presentes en todo momento, y la individualidad se sustenta a partir de lo colectivo.

Dentro de la comunidad, a la que refiere este trabajo, cada uno de los puntos expresados con anterioridad son claramente observables. Ahora, no todos los miembros de la comunidad están reconocidos para participar activamente. En primera instancia el elemento fundamental que determina a los individuos como capaces de contribuir es la ciudadanía. Los ciudadanos son legitimados normativamente bajo esta categoría para trabajar por el bien común. ¿Quiénes son o pueden llegar a ser ciudadanos entonces? Ser ciudadano trae consigo una serie de beneficios y obligaciones, y únicamente los hombres son quienes pueden

detentar esta etiqueta, mediante el matrimonio. Entonces a él se le juzga a partir de su efectiva labor como jefe de familia y de su trabajo como ciudadano dentro de la comunidad, ello no significa que las mujeres queden plenamente excluidas, y es que ellas son quienes realizan una labor de suma importancia: la reproducción efectiva del seno familiar, además también se adjudican actividades dentro de ciertos espacios, como el religioso y el educativo. El grado de participación de ellas depende, en gran medida de su estatus civil, ya sean solteras o casadas. Es aquí donde se encuentra con un nuevo desafío ¿qué significa ser mujer en este contexto indígena?

Como se dijo, la participación de las mujeres depende en su mayoría por lo que son y representan en la comunidad. En un contexto como el de ellas, donde prevalece una estructura patriarcal profundamente enraizada en sus tradiciones y pautas culturales ser mujer puede significar dentro de su concepción el elemento base para la formación de un núcleo familiar. Es difícil determinar lo que dentro de su noción significa ser mujer, porque se recurre a un análisis tanto social como identitario. Primero conviene remitirse a las pautas trazadas socialmente que deben ser cumplidas como requisito para poder integrarse a este tipo de sociedad.

Haciendo uso de las herramientas estadísticas, se demostró que las mujeres, dentro de la comunidad asumen generalmente un nivel educativo inferior al de los hombres, lo cual se traduce fácilmente en un nivel de analfabetismo más alto. La educación, para las comunidades indígenas se considera una vía de desarrollo, progreso y hasta integración en el marco del Estado. Se ha demostrado que la educación brinda un panorama más amplio, sobre todo para sectores marginales de esperanza en la mejora de las condiciones, pero en el caso de las mujeres, al menos hasta hace unas décadas, resultaba un tema innecesario. Bastaba que aprendieran lo básico para leer y escribir, ya que estaban destinadas a casarse y formar una familia. Viéndolo desde otra perspectiva resultaba una inversión perdida, por la cual no se cosecharía algún beneficio futuro, dado que de cualquier forma ellas abandonarían el seno familiar y alguien más, su marido en este caso, se encargaría de trabajar por ella, entonces la educación principal debía girar en

torno al cuidado del hogar, algo tan básico que se aprendía, y aprende, dentro del hogar. Hoy día, cabe resaltar, que esta idea de la educación como herramienta funcional para la movilidad social se ha extendido a ambos sexos, y de esto se hablará posteriormente.

La desigualdad, no sólo en el acceso a la educación, se reproduce en todos los aspectos de la vida. Como se mencionó anteriormente, los roles de género están claramente definidos. Cabe resaltar que se habla de mujeres, con un promedio de edad de 40 años, y en su mayoría todas ellas están casadas. Su estatus dentro de la comunidad las reconoce como madres y se someten a la jefatura de un hombre quien se convierte en la cabeza de la familia. A la mujer no le corresponde más que el cuidado de la familia dentro del entorno familiar, quedan excluidas de la política comunal y la toma de decisiones colectivas, el hogar es un espacio de acción y sobre el cual tiene el control parcial, siendo ellas las encargadas de la reproducción y bienestar familiar. La crianza de los hijos es su labor más importante, ya que ellas son quienes forjan en primera instancia las bases para proporcionar a la comunidad ciudadanos de bien, o en su caso mujeres preparadas para la vida familiar, pese a ello la autoridad absoluta para el manejo de recursos y toma de decisiones depende del varón. Las relaciones de desigualdad se forjan primero desde el hogar.

Siendo la familia la unidad base de la sociedad, el ideal de vida debe regirse bajo ese mismo precepto. Entonces, mujeres y hombres están destinados a contribuir de esa forma. Las mujeres por su parte persiguen la idea del matrimonio como realización y reconocimiento. Dentro de esto son despojadas de la elección sobre su propio cuerpo y este se convierte en medio para la reproducción y su valor recae sobre la efectividad de esta, por ello ser madres las hace acreedoras de un estatus funcional, y al mismo tiempo se convierte en uno de sus bienes más preciados, esto se refleja durante las entrevistas, donde ellas aluden a su familia como su logro más importante. La vida familiar entonces comienza a germinar desde una edad temprana, en múltiples ocasiones antes de cumplir la mayoría de edad. En nuestro contexto, puede resultar atroz la idea de que siendo tan sólo

unas niñas deban insertarse a la vida adulta y convertirse en madres y esposas, pero sólo se estará juzgando desde una perspectiva muy plana, ya que dentro de su imaginario colectivo es normal, incluso es mejor, ya que dejar pasar el tiempo simplemente puede conducir a un caso de soltería, de aplazar lo inaplazable.

Anteriormente este tipo de comunidades solían ser muy cerradas, pero con el advenimiento de las políticas neoliberales y las siempre políticas proteccionistas estatales y municipales se ha abierto a la posibilidad del progreso flexibilizando hasta cierto punto sus propios modelos. Otro aspecto al que se enfrentan, es la pobreza.

Las comunidades indígenas históricamente han sido excluidas y consideradas un elemento de atraso y escasez, por lo que han sido aisladas de las políticas de progreso, lo cual ha conducido a realmente convertirse en eso. Actualmente la idea de incluir la situación de las comunidades indígena a temas de la agenda pública, se debe en su mayoría a las luchas que los pueblos indígenas han realizado, pese a ello su fachada al exterior parece no cambiar, y sí, la situación de esta comunidad no es la excepción. Los índices nacionales, estatales, y regionales la califican en situación de pobreza, lo que se traduce la falta de oportunidades para el desarrollo debido al limitado acceso a los medios, tanto de producción e infraestructura. Una comunidad que depende casi exclusivamente de la tierra como medio de producción, y siendo el campo el sector más afectado por las políticas neoliberales a las que se somete el país, es también beneficiado con programas de desarrollo, cuya efectividad es altamente discutible. En este entramado se habla de mujeres en situación de pobreza.

Ser mujer en un contexto indígena representa una situación de inferioridad dentro de la estructura social que comenta la desigualdad entre géneros basado en el sexo. Su espacio de acción queda limitado claramente a lo privado, el hogar; se ven sometidas, al igual que los hombres, a estatutos ideales de deber ser, donde es ella quién tiene la posición menos privilegiada. El trabajo femenino se reconoce únicamente por la funcionalidad. Ser mujer significa una distinción en acceso a las oportunidades de movilidad social. Todo ello está profundamente impregnado en

la conciencia, tanto individual como colectiva, casi incuestionable. Entonces, la familia y el honor, se convierten en los bienes más valiosos que poseen las mujeres, y cada uno depende del otro. Su dignidad recae en su plena realización como mujer en su propio entorno, y ellas se identifican a sí mismas a partir de estos elementos.

Nuevamente haciendo hincapié sobre esta cuestión, la importancia del trabajo femenino recae en el hogar y las actividades que conciernen al cuidado de los hijos, que pueden ser extensibles a otros espacios fuera del hogar, como la escuela, la recepción de apoyos gubernamentales y demás.

Históricamente la recolección y venta de hongos, adquiere un valor en principio utilitario. Se trata de aprovechar los recursos naturales de su espacio para la satisfacción de necesidades, por lo tanto su uso se limita al consumo, posteriormente este producto comienza a ser comercializado por las mujeres, quienes son las principales recolectoras. Los hongos en el imaginario común, están envueltos en una serie de prejuicios y desconocimiento, por lo tanto no es un producto fácil de mercantilizar. Este producto fue introducido en el mercado de forma clandestina, entonces era preciso rechazar toda connotación cultural que este pudiera propiciar, no fue hasta que el acaecimiento de los discursos neoliberales a favor del multiculturalismo, de la preservación y el rescate de la raíces culturales de los pueblos originarios, y la entrada de organismos con legitimidad científica y académica, que esta actividad se institucionalizó y legitimó legal y socialmente.

Es necesario enfatizar que estas mujeres no sólo son recolectoras, sino comerciantes. Su situación de pobreza las obliga a recurrir a nuevas alternativas para la satisfacción de las necesidades, y por ello que se convierten en comerciantes. Aprovechando sus recursos, para insertarse en el mercado en busca de oportunidades. Por su situación, es difícil que ellas ingresen al mercado laboral y se empleen a jornada completa, dado que sus responsabilidades recaen en el hogar, por ello la forma parcial en la que lo hacen es la ideal para ellas. De esa manera no descuidan en ningún momento sus actividades en el hogar y

siguen conservando su valor moral como mujeres, por lo tanto el comercio se convierte en una actividad que funciona como una extensión de sus labores domésticas.

La importancia del trabajo (extradoméstico) en este contexto es que es parte de una actividad económica que contribuye a la subsistencia de la familia, aunque no se asuma como tal. El ingreso que se obtiene durante el comercio comparado con el ingreso del jefe de familia varía demasiado, exceptuando el caso de las mujeres solteras, pese a ello, el comercio, específicamente de hongos es una actividad socialmente reconocida.

El caso de las mujeres solteras, es sin duda el más fascinante y destacable, ya que ellas asumen por completo una identidad a través del comercio. Ellas no cuentan con el respaldo de un hombre ni las obligaciones propias de un hogar y una familia, quedan exentas de esa dinámica, sin embargo ello conlleva también un peso extra, ya que socialmente no son plenas como mujeres, están destinadas a la soledad. Lo que difícilmente reconocen es la posibilidad que abren debido a su condición. El trabajo se vuelve su medio de sustento por excelencia, y ello les permite trascender del espacio al que las demás están relegadas.

Hoy en día, los distintos procesos que se gestan en la comunidad, que sin temor a equivocación se puede afirmar que siempre han existido, como la soltería o el abandono del hogar por parte de los varones y las madres solteras principalmente, vislumbran un panorama distinto.

Las brechas generacionales se expanden simbólicamente cada vez más. Las diferencias de unas con otras no recaen necesariamente en la modificación de la estructura social, pero se observan cada vez más. Un aspecto a resaltar es la educación. Anteriormente se aseguró que esta no era una opción que pudiera beneficiar a las mujeres, pero ahora lo es. La educación tanto para hombres como para mujeres se asume como una vía de acceso a la mejora de las condiciones, que brindara a futuro una estabilidad que ahora no se posee. Esto se debe en gran medida al discurso imperante, pero también responde coyunturalmente a

determinados fenómenos, como la soltería, mencionada anteriormente. Ya no existe garantía de que una mujer se case y pueda vivir bajo el sustento de un hombre. No sólo la comunidad de los Reyes atraviesa este tipo de situaciones, comunidades vecinas han empezado a implementar un modelo incluyente, en el que las mujeres son consideradas como un potencial desaprovechado, sobre todo las madres solteras, cuya responsabilidad y grado de familia se reconoce en favor de contribuir al desarrollo de la comunidad. La educación adopta ese matiz ventajoso que dentro de un contexto indígena, ello no significa que el modelo tradicional no continúe su reproducción.

Ello también se refleja en otros aspectos visibles como la vivienda y las condiciones generales de la vida cotidiana. La infraestructura comunitaria su notoria mejoría respecto a unas décadas atrás también resulta determinante, pues ha brindado mayores oportunidades para el desarrollo de las actividades comerciantes de las mujeres.

Entonces, ¿qué supone el comercio que ellas realizan, ya sea siendo mujeres solteras o casadas? ¿Se puede hablar realmente de empoderamiento? Utilizar la palabra empoderamiento en este tipo de escenario no es tarea sencilla. Suponemos desde nuestra perspectiva y posición modelos de lo que consideramos empoderamiento, y por su puesto si se le cuestionase a estas mismas mujeres, no lo supondrían en absoluto, pero es que a través de la historia y los cambios que pueden, aunque difícilmente, observarse y algo definitivamente está ocurriendo.

En este trabajo se ha defendido la postura que define el empoderamiento no como el acto de empoderar a los individuos que no ostentan el poder, lo cual supondría que se trata de un elemento tangible y medible, siendo eso erróneo. Aquí se parte de la premisa que el empoderamiento responde a un proceso gradual y tiene que tener que ver con la libertad del individuo. Apropiarse de sí mismo y de su entorno, desarrollar ciertas habilidades que le permitan influir en la toma de decisiones y el manejo de recursos, de adjudicarse y legitimarse como un actor social capaz de influir en su entorno, cuestionar determinadas pautas que dentro

de la estructura limitan su actuar colocándolas, a las mujeres, en una posición desigual frente a los varones.

Si bien estas condiciones no se cumplen del todo, tampoco significa que nunca lleguen a darse. Estas mujeres en definitiva han sabido aprovechar las oportunidades que han surgido. Anteriormente, el rechazo de su propia cultura se debía a lo ya mencionado: ser indígena y mujer representaba una limitación más que una herramienta a su favor, pero con el cambio políticas en pro del desarrollo y la inclusión, tema que se discute, la situación la han utilizado a su favor. Se trata de una apropiación y reconocimiento de que les pertenece con un fin útil. En su espacio de trabajo, el tianguis municipal, donde se lleva a cabo el intercambio de mercancías, algunas veces fue un espacio de violencia y hasta represión, sin embargo actualmente con la institucionalización de la multiculturalidad en los discursos políticos para el progreso, este sitio se ha transformado se ha transformado. En una entrevista el encargado de reglamentos en el municipio, expresó la normativa que destina los espacios públicos para la venta de productos locales, y en este sentido las mujeres aprovecharon esa coyuntura para tomar el espacio y desarrollar su actividad.

Los datos estadísticos respaldan esta afirmación, ya que de la década de 1980 hasta los 2000, la población indígena del municipio, y del país en general, disminuía constantemente, esto debido a que los propios indígenas se negaban a reconocerse como una estrategia de inclusión, al rechazar repetidas veces el hablar alguna lengua indígena, y qué decir de la heterogeneidad de los instrumentos utilizados para evaluar y determinar a la población. Sorpresivamente el censo de 2010 muestra un aumento en la población indígena, después de todo a partir de anexar la característica de auto adscripción como determinante. Esto se debe en gran medida, a la nueva idea que representa ser indígena, la imagen de aprovechar una su condición en favor de ellos mismos. Ser indígena, es ser pobre, y por lo tanto vulnerable y beneficiario directo de ciertas políticas que brindan recursos especiales para esta población. Aunque mucho se pueda discutir sobre

este tema, lo cierto que estas mujeres se están beneficiando su condición, para poder acceder a nuevas oportunidades.

La construcción social de un espacio (extradoméstico) se refiere a ese proceso mediante el cual ellas se apropian de un espacio y se legitiman en él. Ellas transforman sus relaciones y formas de interacción, determinan ciertos códigos, no escritos, que todas siguen, propiciando una red de apoyo mutuo. La comunicación es de vital importancia, y poder hablar dos lenguas les abre la posibilidad de interactuar sin problema con la población no indígena, sus clientes mayoritarios, y al mismo tiempo reservarse y hablar con libertad. Ese espacio nadie se lo ha entregado a ellas, han sido ellas mismas quienes históricamente lo han ocupado, y ahora han legitimado como suyo, extendiendo así su círculo de acción más allá del hogar, en un espacio donde confluyen relaciones más complejas y que le han permitido repensar y accionar sobre ese entorno, participar en la toma de decisiones y en el manejo de recursos, cosas que en el pasado no consideraban. Se ha convertido en mujeres propositivas, que sin salir del esquema social, aprendieron a movilizar sus propios recursos.

Al final del día todo ese proceso permea, en el colectivo y entramado social, pues se adopta una identidad, a partir de estas mujeres. En este aspecto la recolección y venta de hongos, son las actividades más valoradas, la comunidad entera se reconoce a sí misma como tal, se normalizan las pautas a partir del reconocimiento de su valor, tanto utilitario como simbólico, dado que dichos bienes se revisten una visión moral en su concepción espiritual.

Ante todo, estas mujeres están proponen un nuevo modelo, a través del cual la prolongación de su espacio domestico alcanza nuevas extensiones, esto para las mujeres casadas, conquista un terreno antes impensable en la esfera pública, se dota de participación y le atribuye nuevas dimensiones a lo domestico, y lo más importante es que son reconocidas. En caso de las mujeres solteras, ellas implementan un modelo distinto, pues en su situación se admite una imagen de autonomía.

Las mujeres siempre han sido consideradas vulnerables, y propensas a sufrir violencia, y si bien esto sigue siendo cierto, hasta qué grado lo es. No se puede negar que a lo largo de todo este proceso han sido violentadas repetidas ocasiones, pero también esto se ha ido atenuando debido al reconocimiento que han ido ganando.

Como se dijo ya, es difícil hablar de un empoderamiento en dimensiones fácilmente observables, pero se debe reconocer el cambio gradual que se está gestando en el seno de esta comunidad a partir de la labor de estas mujeres. Una estructura social tan rígida y tradicional que se rige por el precepto del bien común, y la dominación masculina, no admitirá un cambio en la estructura de género, pero a la par que sus intereses y privilegios no sean cuestionados y puestos en riesgo, permitirá el avance propuestas como está.

Las mujeres siguen sometidas al orden patriarcal y atadas al hogar, pero han encontrado nuevos espacios de los cuales adueñarse para expandir su influencia y acción, pese a ello el valor del trabajo doméstico femenino, sólo admitiéndolo a partir de su funcionalidad, la reproducción, no permite que los alcances del trabajo (extradoméstico), el comercio, tenga alcances más sustanciales; sin embargo, hasta el momento de concluir esta investigación, reconocemos y afirmamos que sí, existe empoderamiento.

## Referencias

Azorena, C., 2008. Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, XIII(41), pp. 1-35.

Bartolomé, M., 1997. Pluralismo cultural y redefinición del Estado. En: *Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI.

Bourdieu, P., 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Brigida Gracia, Orlandina de Oliveira, 2004. Trabajo extradoméstico femenino y las relaciones de género: una nueva mirada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Volumen 55, pp. 145-180.

COSUDE, 2004. *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Suiza, Asocam.

Durkheim, E., 1999. *La división del trabajo social*. Cuarta ed. México: Colofón.

Engels, F., 2008. *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*. México: Quinto sol .

Enrique, S. C., 2002. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. México: INI-PNUD-CONAPO.

FRIDE, 2006. Empoderamiento. *Desarrollo "en contexto"*, pp. 1-8.

Friedman, G., 1997. Introducción y metodología. En: *Tratado de sociología del trabajo I*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 11-46.

Georges Friedmann, Pierre Naville, 1963. *Tratado de sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guadarrama, R., 2008. Los significados del trabajo femenino el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. *Estudios sociológicos*, Issue 77, pp. 321-342.

Guillén, N. P., 2004. Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, IV(106), pp. 123-141.

Hernández, A., 2000. Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Memoria*, Issue 132, pp. 1-29.

Hoinle Birgit, Rothfuss Rainer, Gotto Damaris, 2013. Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria. *Cuadernos de desarrollo rural*, X(72), pp. 117-139.

INEGI, 2010. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. [En línea] Available at: <http://www.inegi.org.mx/> [Último acceso: 17 Julio 2016].

Lipovetsky, G., 1999. ¿Hacia una feminización del poder?. En: *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama, pp. 241-278.

Luckmann, P. B. y. T., 1968. *La contrucción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.

Marina Ariza, Orlandina de Oliveria, 1999. Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de población*, V(22), pp. 89-127.

Marx, K., 1999. Proceso de trabajo y proceso de valorización. En: *El Capital*. Madrid: Siglo XXI.

Meillaussoux, C., 1999. *Mujeres, graneros y capitales*. Doceaba ed. México: Siglo XXI .

Mujeres, O., 2011. *Principios para el empoderamiento de las mujeres: la igualdad es un buen negocio*. s.l.:ONU.

Oehmichen, C., 2000. Relaciones de etnia y género: una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitario. *ALTERIDADES*, X(19), pp. 89-98.

Oliveira, O. d., 2000. Familia y trabajo femenino. En: *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: s.n.

Ortiz-Ortega, A., 2009. El poder revisado por las mujeres. En: *Poder, mujeres y liderazgo: guía incluyente en un contexto global*. Monterrey : Instituto Estatal de las Mujeres, pp. 43-71.

Padinas, F., 2002. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Peralta, H. G., 2005. Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas como una estructura conservadora. *Estudios Políticos*, VIII(5), pp. 121-144.

Polanco, H. D., 2002. Autonomía y democracia. En: *México diverso: El debate por la autonomía*. México: Siglo XXI, pp. 13-55.

Sanchez, P. B., 2012. Mujeres Indígenas y derechos en el marco de las sociedades multiétnicas y pluriculturales de América Latina. *Ra Ximhai*, VIII(1), pp. 141-167.

Sandrín, G. V., 2013. Dinámica demográfica de las poblaciones indígenas en México: 1970-2010. *Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, pp. 237-258.

Smith, A., 1974. Investigación y causas de la riqueza de las naciones. En: *La riqueza de las naciones. Tomo I*. Valladolid: s.n., pp. 1 - 27.

Suárez, A. L., 2010. Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. En: *Monografía de municipios hidalguenses II*. Pachuca de Soto: Gobierno del Estado de Hidalgo, pp. 167-204.

Toledo, E. d. I. G., 2000. Introducción . En: *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-33.

Veblen, T., 1898. The Barbarian Status of Women. *The American Journal of Sociology* , 4(503-514).

Villoro, L., 1998. Autonomía y ciudadanía de los pueblos indios. *Revista internacional de filosofía política* , Issue 11, pp. 66-78.

## **Anexos**

## Guión de entrevista



### DE ENTREVISTA SOBRE VIDA COTIDIANA Y CONDICIÓN DE LAS MUJERES HONGUERAS DEL MUNICIPIO DE ACAXOCHITLÁN



Objetivo: Analizar los procesos que propician o limitan el empoderamiento de las mujeres hongueras del municipio de Acaxochitlán en el estado de Hidalgo.

#### Datos de control sobre la entrevista:

Localidad	Lugar de la entrevista (casa= cocina, habitación, (Calle= parque, camión)	Fecha	Hora	En qué contexto se dio la entrevista: Fiesta, improvisada, con cita, en la calle, entre parientes/amigos...etc.
-----------	--	-------	------	---

#### 1.- Datos de identificación del entrevistado/a

Nombre	Edad	Estado civil	Escolaridad (último grado de estudios aprobado)	Ocupación (Actividades en las que distribuye su tiempo)	Qué parentesco comparte con el jefe/jefa de familia	Número de habitantes en la vivienda (sin incluir al jefe/jefa de familia)

#### Datos referentes al jefe o jefa de familia

Nombre	Edad	Sexo	Estado civil	Escolaridad (último grado de estudios aprobado)	Ocupación o principal actividad económica	¿Cuántas horas trabaja en promedio al día?	¿Cuál es el ingreso promedio del mes?	¿Habla y/o entiende alguna lengua indígena?

Edad	Sexo	Parentesco con el jefe o jefa de familia	Qué parentesco comparte con usted (la entrevistada)	Escolaridad (último grado de estudios aprobados)	Estudia, trabaja o a qué dedica la mayor parte de su tiempo	¿En caso de trabajar, aporta algún ingreso al gasto familiar? ¿A cuánto asciende?	¿Habla y/o entiende alguna lengua indígena? Si, ¿cuál?

Persona 1								
Persona 2								
Persona 3								
Persona 4								
Persona 5								
Persona 6								

## Cuestionario

### 1. - Mujer/hombre

- 1.1 ¿Dónde nació?
- 1.2 ¿A qué edad se casó/junto usted y a qué edad tuvo su primer hijo?
- 1.3 ¿Cómo conoció a su marido?
- 1.4 ¿Usted y su marido saben leer y escribir?
- 1.5 ¿Cuál cree que ha sido su mayor logro, algo que haya hecho de lo que se sienta orgullosa?
- 1.6 ¿Cuál es su mayor aspiración, meta o sueño que tiene?

### 2. Vivienda/familia/organización familiar

- 2.1 Cuando hay problemas de salud, ¿a dónde acuden?
- 2.2 ¿Cuál es la religión que profesan?
- 2.3 ¿Usted, su marido o algún familiar ha pensado en migrar o ha migrado fuera de su municipio? ¿Si? ¿A dónde? ¿Por qué? ¿Lo ha hecho, lo hizo o lo haría sola?
- 2.4 ¿En qué consiste su trabajo en el hogar?
- 2.5 ¿Las personas que viven cerca tienen algún parentesco con usted?
- 2.6 ¿En caso de necesitarlo, quién la apoya con el cuidado de sus hijos si tiene que salir o a quién se los encarga?
- 2.7 ¿Si surgiera una emergencia, quiénes apoyarían a su familia?

### 3. Dentro de la comunidad

- 2.1 Dentro de la comunidad ¿las mujeres pueden y han obtenido algún cargo administrativo?
- 2.2 ¿quiénes realizan los cargos más difíciles, los hombres o las mujeres?
- 2.3 En los eventos de la comunidad, como la fiesta patronal ¿Usted y su marido cómo apoyan?
- 2.4 ¿Usted o su marido acude a las reuniones comunitarias y faenas?

**4. Trabajo/empleo/medios de producción**

- 3.1 ¿Cuáles son las principales actividades por las que obtienen ingresos para el hogar?
- 3.2 ¿Usted en cuáles participa y cuáles su marido, y cuáles realizan juntos?
- 3.3 Poseen alguna parcela de tierra para cultivar
- 3.4 ¿Los animales que tiene son para producir y consumir o para vender?
- 3.5 ¿A qué edad comenzó a recolectar hongos y quién le enseñó?
- 3.6 ¿Cuánto tiempo se lleva aproximadamente en la recolección de hongos y cuántos días lo hace?
- 3.7 ¿En qué fechas del año es más abundante la presencia de hongos y cómo sabe si será una buena temporada de hongos o no?
- 3.8 ¿Cuáles son los problemas más comunes que enfrenta cuando va a recolectar hongos?
- 3.9 ¿Usted enseña a sus hijas/hijos a recolectar hongos?
- 3.10 ¿Cuáles son los lugares dónde generalmente vende hongos y en qué se transporta?
- 3.11 ¿De los lugares donde vende, dónde tiene o ha tenido problemas para vender y qué es lo que ha ocurrido?
- 3.12 ¿Desde cuándo se ha dedicado a la venta de hongos?
- 3.13 ¿El dinero que obtiene de la venta de hongos generalmente en que lo utiliza?
- 3.14 ¿Qué otros productos además de los hongos vende?
- 3.15 ¿Ha tenido problemas en su comunidad por vender hongos?
- 3.16 ¿Cuándo vende hongos va sola o acompañada?
- 3.17 ¿Su marido qué le dice sobre vender hongos?

3.18 ¿Ha trabajado o trabaja en un empleo más formal, es decir con un lugar de trabajo específico, horario y sueldo fijo? ¿Dónde y cuándo? ¿Qué edad tenía si es que lo dejó de hacer?